



El **agua**, nuestro **elemento**

Informe Anual

2017



El **agua**, nuestro **elemento**
Informe Anual
2017



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

acuaMed

Agencia de Gestión Medioambiental



UNIÓN EUROPEA

Índice

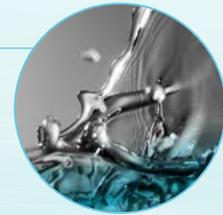


5 **Quiénes somos**

Mensaje del Presidente
Acuamed en la Cuenca mediterránea
Qué hacemos
Perfil y valores de la compañía
Entorno económico, social y sectorial en relación al agua

17 **Resumen del ejercicio**

Hitos del año
Estado de principales actuaciones
Indicadores de desempeño
Expropiaciones



33 **Responsabilidad Social Empresarial**

Públicos de interés
Nuestro equipo
Diálogo y transparencia
Sistemas de gestión y calidad
Gestión de riesgos
Seguridad y prevención
Creación de valor ambiental
Eficiencia energética

47 **Modelo y desarrollo de la actividad**

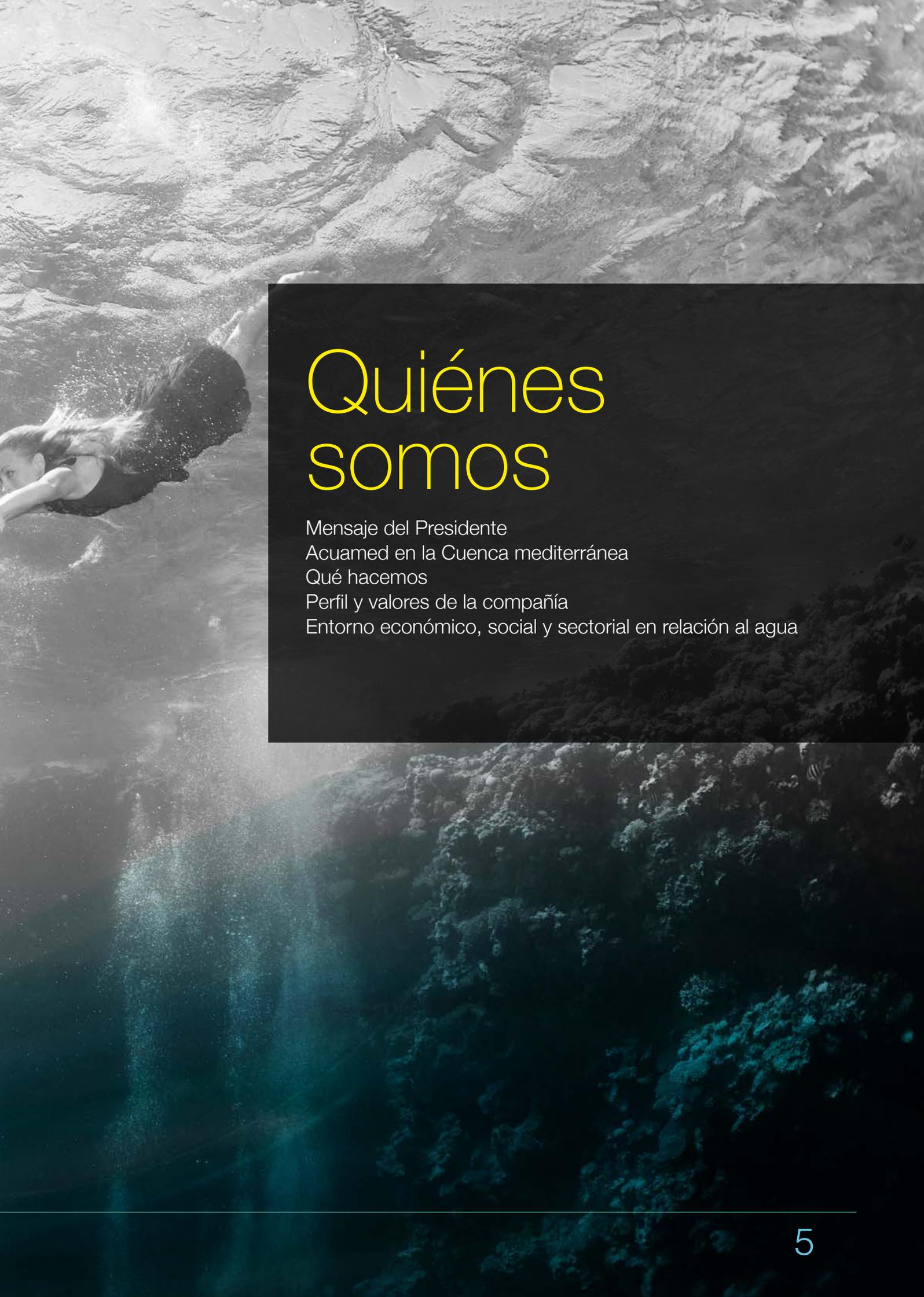
Tendencias, oportunidades y estrategia
Innovación y tecnología



51 **Principales magnitudes**

Información económico-financiera e Informe de auditoría 2017



An underwater photograph showing a swimmer in the upper left and a coral reef in the lower right. The water is clear and blue, with light rays filtering through. A dark rectangular box is overlaid on the right side of the image, containing text.

Quiénes somos

Mensaje del Presidente

Acuamed en la Cuenca mediterránea

Qué hacemos

Perfil y valores de la compañía

Entorno económico, social y sectorial en relación al agua

Quienes somos

Mensaje del Presidente



Compartimos con nuestros lectores este Informe Anual 2017 de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E, S.A., Acuamed, en el que presentamos los hitos principales acontecidos durante el pasado año, el estado de las actuaciones, las novedades e iniciativas acometidas, así como el resumen de las Cuentas Anuales y actuaciones en materia de Responsabilidad Social y sostenibilidad junto con nuestra proyección a futuro.

2017 ha sido un año de profundo cambio interno y de máximo rendimiento productivo.

Como organización hemos vivido una gran transformación en materia de Buen Gobierno Corporativo y de adaptación a las cada vez más rigurosas normas de actuación de empresas públicas. Nuestros valores siguen inalterables pero hemos optado por avanzar un paso más en la gestión de nuestras actuaciones.

En enero se creó la unidad de Prevención de Riesgos Penales, e inmediatamente el Consejo de Administración designó una responsable de la misma. Durante el año se elaboró y adoptó un Programa de Prevención de Riesgos Penales que ha incluido la elaboración y adopción de un Código Ético y de Conducta, la implantación de un canal de denuncias interno, un programa de actividades de concienciación, formación e información, así como un conjunto de medidas, procedimientos y controles de supervisión.

Adicionalmente, en el mes de junio se incorporó a la sociedad la Directora de Auditoría Interna, procedente de la IGAE. Posteriormente, en el mes de septiembre se aprobó en el Consejo de Administración el Procedimiento y las Normas de Auditoría Interna de aplicación en Acuamed.

Sin olvidar que nuestra razón de ser es aumentar la disponibilidad y la calidad del agua en la cuenca mediterránea, Acuamed se ha enfrentado a un año difícil en lo hidrológico. La prórroga en septiembre de 2017 de la situación de sequía declarada en las

2017 ha sido un año de profundo cambio interno y de máximo rendimiento productivo.

cuencas del Segura y del Júcar y su Real Decreto hasta septiembre de 2018, rinden buena cuenta de ello dada la sequía que han seguido sufriendo esas importantes cuencas mediterráneas.

Acuamed ha estado a la altura del reto con sus instalaciones batiendo records de producción alcanzando un volumen del 90% de su capacidad nominal actual en las desaladoras de la Demarcación del Segura. Esta producción responde al esfuerzo realizado por el Gobierno de España, y por todos sus organismos y empresas, para cubrir el déficit hídrico originado por la sequía, sumándose a las numerosas medidas ya adoptadas para paliar sus efectos incrementando la disponibilidad de agua en la cuenca del Segura, la más afectada.

El agua es nuestro elemento, base de vida humana y social y a ella nos dedicamos con todo nuestro esfuerzo, conocimiento y tecnología.

FRANCISCO J. BARATECH TORRES
Presidente de Acuamed

Acuamed en la Cuenca Mediterránea

Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E.,S.A., (Acuamed), es una empresa pública que pertenece al Grupo Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda) y actúa bajo la tutela del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica) del Gobierno de España.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Acuamed es un operador integral de infraestructuras hidráulicas, que suministra agua a comunidades de regantes, ayuntamientos y empresas dedicadas a la distribución y entrega de agua potable a los distintos tipos de usuarios.

Su objeto consiste en la contratación, construcción, adquisición y explotación de todo tipo de obras hidráulicas, aquellas que sean necesarias como actuaciones de interés general, que se realizan en el ámbito de las cuencas hidrográficas del Segura, Júcar, Ebro, Cuenca Mediterránea Andaluza y Cuencas Internas de Cataluña.



La ejecución de estas actuaciones garantiza la disponibilidad de agua para el consumo humano, teniendo en cuenta las importantes variaciones de demanda que se producen en la zona de actuación debido a sus importantes fluctuaciones de población durante el año debido al turismo.

Acuamed contribuye al desarrollo económico de las cuencas mediterráneas españolas, garantizando la disponibilidad de agua para usos tan importantes como lo son la agricultura de alto rendimiento, el turismo o la industria.

La principal demanda de agua en las cuencas mediterráneas españolas está asociada a los regadíos y usos agrarios. La garantía de suministro, independientemente de la pluviometría tan escasa en la zona, es muy importante para la agricultura intensiva que es un motor económico importante. También se promueven actuaciones de modernización de regadíos que contribuyen a la optimización del uso del agua.



El ámbito de actuación natural de Acuamed incluye las zonas de climatología más variable, lastrada con una escasez histórica de recursos hídricos, y que también sufre de episodios esporádicos de fuertes lluvias que provocan inundaciones, con importantes consecuencias para la seguridad de la población.

La sede de la empresa se encuentra en Madrid y Acuamed está también presente en Málaga, Almería, Murcia y Valencia.



Qué hacemos

En el marco del Convenio de Gestión se establecen las formas de actuación de Acuamed. Éstas incluyen la Construcción y/o explotación de Actuaciones con recuperación parcial o total de la inversión mediante la participación de los usuarios o beneficiarios privados o públicos y la Construcción de Actuaciones sin recuperación de la inversión, para su entrega al Ministerio.

Aguas de las Cuenas Mediterráneas financia las inversiones en las Actuaciones utilizando recursos de las siguientes fuentes: fondos propios, fondos de la Unión Europea, aportaciones de instituciones públicas, usuarios, beneficiarios u otros sujetos con interés en las Actuaciones, mediante operaciones financieras pasivas y a través de la constitución de sociedades mixtas.

La Sociedad acomete la construcción de las Actuaciones mediante contratos con terceros observando las disposiciones de la legislación de contratos del Estado.

Acuamed se encarga del funcionamiento operativo de las Actuaciones con recuperación directamente, mediante contratos con terceros o conviniendo con organismos y comunidades de usuarios cuya competencia o actividad se relacionen directamente con la obra a explotar o con la explotación.

Las Actuaciones con financiación o explotación tienen como condición la suscripción de un convenio específico entre Aguas de las Cuenas Mediterráneas y los usuarios o beneficiarios.

Convenio de Gestión Directa

El Convenio de Gestión Directa de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuenas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (Acuamed) establece el listado de las obras públicas hidráulicas cuya promoción, construcción o explotación encomienda el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (actual Ministerio para la Transición Ecológica, en lo sucesivo MITECO) a Acuamed. Este listado de obras ha sido modificado con objeto de adaptarlo al interés social de determinadas actuaciones encomendadas.



Perfil y valores de la Compañía

Acuamed ha avanzado considerablemente en el último año para adaptarse a las exigencias sociales actuales implantando políticas y acciones concretas que afectan a toda su actuación y operativa aplicando su Misión, Visión y Valores con una cultura inclusiva y una ética que exige Integridad, Respeto a las Personas y la Protección del Planeta.

Misión

La misión de Acuamed es garantizar a los usuarios el acceso al agua en condiciones adecuadas de eficiencia, cantidad y calidad, contribuyendo de forma responsable, social y ambientalmente, al impulso económico del arco mediterráneo español. Esta misión se traduce en los siguientes objetivos empresariales:

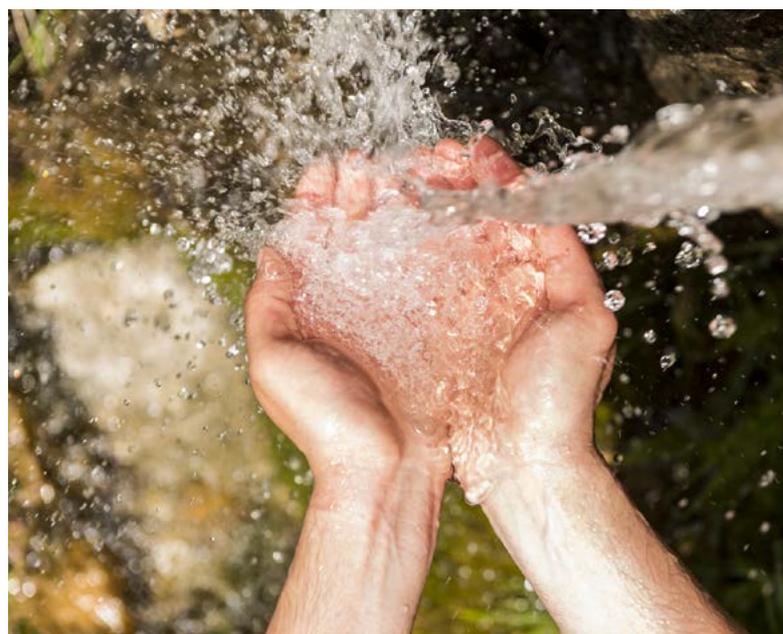
- Satisfacer las necesidades de agua dulce de usuarios y ciudadanos.
- Contribuir al impulso económico y la mejora ambiental de las zonas en que opera la empresa.
- Contribuir a la igualdad de las regiones, permitiendo que las zonas con mayor déficit hídrico dispongan del agua que necesitan para desarrollar su agricultura y turismo, pilares básicos de su economía.
- Maximizar la eficiencia y calidad en la operación de las instalaciones.
- Prevenir y corregir el impacto ambiental de las actuaciones.
- Generar valor añadido en las instituciones y empresas con las que Acuamed colabora.
- Mantener un diálogo constante y fluido con los grupos de interés.

Visión

La visión de Acuamed es ser una empresa capaz de sumar la experiencia y solvencia del sector público a la eficiencia y agilidad de la gestión privada. Todo ello, para poner en funcionamiento los conocimientos y tecnologías más avanzadas para dar respuesta a los grandes retos del agua en las cuencas mediterráneas españolas: compromiso social, costes de producción, escasez del recurso, calidad de los recursos y degradación ambiental.

Para alcanzar esta visión Acuamed establece como prioridad el compromiso social con los usuarios de las infraestructuras que impulsa. Estas actuaciones son fruto del diálogo y del consenso con los agentes implicados, materializado en los Convenios que se suscriben con los usuarios. Ese consenso debe mantenerse y prolongarse en el tiempo, adaptándose a los cambios coyunturales que puedan darse en el entorno.

También es importante aprovechar las oportunidades que el desarrollo tecnológico brinda para la optimización de la operación y mantenimiento de las instalaciones que se gestionan. La actual situación económica es un acicate para continuar avanzando en la eficiencia operativa y energética de las instalaciones, con el fin de mejorar la eficiencia económica de las infraestructuras.



Quienes somos

Valores

Los valores establecen el marco común de actuación de cada uno de los empleados de Acuamed y, por tanto, determinan el modo en que su equipo cumple sus objetivos, buscando no sólo el equilibrio presupuestario sino también una rentabilidad social:

- Visión integral del negocio. Acuamed interviene en todas las etapas de un proyecto, desde la planificación y elaboración del propio proyecto, hasta su tramitación, ejecución y explotación.
- Calidad. Se busca la máxima calidad técnica y científica en las soluciones que se aportan.
- Orientación al usuario. Se proponen proyectos adaptados a las necesidades de los usuarios del recurso en cada zona y a los condicionantes de su territorio.
- Eficiencia y responsabilidad. La empresa desarrolla sus actividades con la máxima eficiencia, atendiendo a las expectativas de las personas y colectivos que interactúan con ella y minimizando su impacto ambiental.
- Diálogo con los usuarios de las infraestructuras para satisfacer sus demandas.
- Colaboración activa con sus socios para buscar sinergias en el desarrollo de los proyectos.

Código ético y de conducta de Acuamed

El Código Ético y de Conducta de Acuamed aprobado y adoptado en 2017 es el referente que guía la actuación de todos los empleados de la Sociedad.

En dicho código se expresan los principios generales que se deben tener presentes en el ejercicio de sus responsabilidades y constituye una herramienta fundamental al reunir y sintetizar los principios y valores de Acuamed y el firme compromiso de conseguir que sus actuaciones sean necesariamente éticas y responsables.

Las conductas éticas y buenas prácticas promovidas por Acuamed obedecen a las siguientes necesidades y compromisos de la sociedad mercantil estatal:

- Manifestar voluntad y determinación reales de cumplimiento normativo y buen gobierno en las actuaciones.
- Establecer una cultura de gestión ética y responsable.
- Servir con objetividad al Estado, los ciudadanos y el interés general.
- Impulsar e implementar aspectos básicos en relación con los deberes de los administradores en materia de buen gobierno (desempeño del cargo y cumplimiento de deberes legales y estatutarios con diligencia, dedicación adecuada, lealtad, toma de medidas para la buena dirección y control de la sociedad, evitando situaciones de conflicto de interés).
- Prevenir conductas y actuaciones de las que pueda derivarse responsabilidad penal de Acuamed (reformas del Código Penal operadas por Leyes Orgánicas 5/2010 y 1/2015, que introducen y modifican respectivamente la responsabilidad penal de las personas jurídicas).

Gobierno corporativo

Acuamed, siguiendo los principios inspiradores de las normas de buen gobierno aplicables a las sociedades mercantiles estatales y las sociedades de capital, quiere extender formalmente a todas las personas de la organización el cumplimiento de los principios éticos que han de presidir la actuación social y empresarial.

El objetivo del Código Ético y de Conducta es establecer los principios y pautas que deban regir en el desarrollo de las actividades, actuaciones y relaciones de Acuamed, tanto a nivel interno, en lo que se refiere a empleados, directivos y administradores, que en el ejercicio de sus funciones puedan hacer uso del nombre Acuamed, como a nivel externo, en el ámbito institucional y del tráfico económico.

Igualmente, se busca facilitar el desarrollo de las operaciones cotidianas en un ambiente de integridad, probidad, profesionalidad y máxima competencia de acuerdo con los más elementales principios de buena fe y en total consonancia con la legalidad vigente.

El Código Ético y de Conducta pretende integrar las preocupaciones sociales, éticas y medioambientales en las políticas de Acuamed y fundar un compromiso con la integridad, la transparencia, la responsabilidad, el medio ambiente, la eficiencia y la orientación al logro de la satisfacción del interés general de la sociedad y el cumplimiento de los objetivos societarios.



El Código Ético y de Conducta es de cumplimiento obligado. Todos los empleados y miembros de la organización están obligados a conocer y cumplir el Código y a comunicar, mediante el canal de cumplimiento, las prácticas contrarias al Código Ético y de Conducta y a las normas que pudieran observarse.



Entorno económico, social y sectorial en relación al agua

2017 ha venido marcado por el Pacto Nacional por el Agua que pretende aportar soluciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos medioambientales, la atención de las demandas en las cuencas más deficitarias del país, el cumplimiento de los compromisos políticos y jurídicos asumidos con la Unión Europea y la necesaria estabilidad económico-financiera para el sistema español del agua.

El futuro Pacto se centrará en cuatro grandes ejes: la atención de los déficits hídricos es el primero, en segundo lugar el cumplimiento de los objetivos ambientales, el tercer gran eje será la puesta en marcha de los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación, y el cuarto y último la puesta en marcha de medidas en materia de gobernanza del agua.

Durante el año, se ha celebrado una ronda de encuentros, primero entre representantes del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (actualmente MITECO) y administraciones, grupos políticos y comunidades autónomas para avanzar en el proceso de debate del Pacto Nacional del Agua y después con los usuarios, asociaciones y ONGs para involucrar a todos los sectores y agentes implicados en la gestión o el uso del agua.

También en 2017, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (actualmente MITECO), ha elaborado una guía para mejorar la gestión de los riesgos de inundación. La guía se ha elaborado por la Dirección General del Agua del Ministerio con la participación de diversos organismos de Fomento, Interior, MINECO y del propio MITECO.

Prueba de la situación de sequía en las cuencas en las que trabaja Acuamed, en septiembre de 2017 el Gobierno prorrogó hasta septiembre de 2018 la situación de sequía declarada en la cuenca del Segura, que permite al MAPAMA (MITECO) continuar aplicando medidas excepcionales para paliar los efectos de la sequía durante el próximo año hidrológico, que se inicia el 1 de octubre

La prórroga del Real Decreto de sequía permite seguir movilizando todos los recursos disponibles procedentes de plantas desaladoras, pozos de sequía ubicados en la cuenca y cesiones que puedan aportar los usuarios para hacer frente a la escasez de agua.

La escasez de recursos hídricos en el año hidrológico 2014/2015 en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Segura ya provocó que, en mayo de



2015, se aprobara un Real Decreto de Sequía, en el marco de las medidas adoptadas por el Gobierno para paliar la situación de sequía que se estaba sufriendo con especial intensidad en esta zona, con vigencia temporal hasta el 31 de diciembre de 2015. Como la situación no mejoró en esa fecha, la declaración de sequía se prorrogó hasta el 30 de septiembre de 2016.

Con posterioridad, en septiembre de 2016, se procedió nuevamente a la prórroga de la declaración de sequía hasta el 30 de septiembre de 2017 mediante otro Real Decreto.

La Demarcación Hidrográfica del Segura se constituye como un sistema de explotación único, con dos subsistemas principales, el de cuenca y el del trasvase. Aunque lo que motivó inicialmente la declaración de sequía fue el estado en el que se encontraban los aprovechamientos vinculados al trasvase Tajo-Segura, esta escasez ha afectado también a las explotaciones que dependen de los recursos propios de la cuenca.

Así, en el actual periodo 2016-2017 las circunstancias que motivan la continuidad de la sequía prolongada son la falta de precipitaciones en estos tres últimos años en las cabeceras del Segura y del Tajo,

Durante el año, se ha celebrado una ronda de encuentros, entre representantes del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (actualmente MITECO) y administraciones, grupos políticos y comunidades autónomas para avanzar en el proceso de debate del Pacto Nacional del Agua.

especialmente en esta última, y que la aportación que han recibido los embalses de la cabecera del Segura, entre junio de 2016 y de 2017, ha sido de un 70% menos de la media histórica de los últimos 30 años, lo que ha provocado una disminución de las existencias propias de la cuenca desde el 36% que acumulaban hace un año hasta el 21% actual.



Se han realizado obras de emergencia en las cuencas del Júcar y del Segura, que suman hasta el momento 28 actuaciones, por un importe superior a 83 millones de euros.

El estado global del sistema cuenca se ha encontrado en 2017 en situación de emergencia y ha presentado un valor inferior al que se registró en la fecha en la que fue aprobado el real decreto de sequía inicial, arrastrando una tendencia negativa que se remonta a marzo de 2014 para la que no se ha observado perspectiva de cambio a corto y medio plazo.

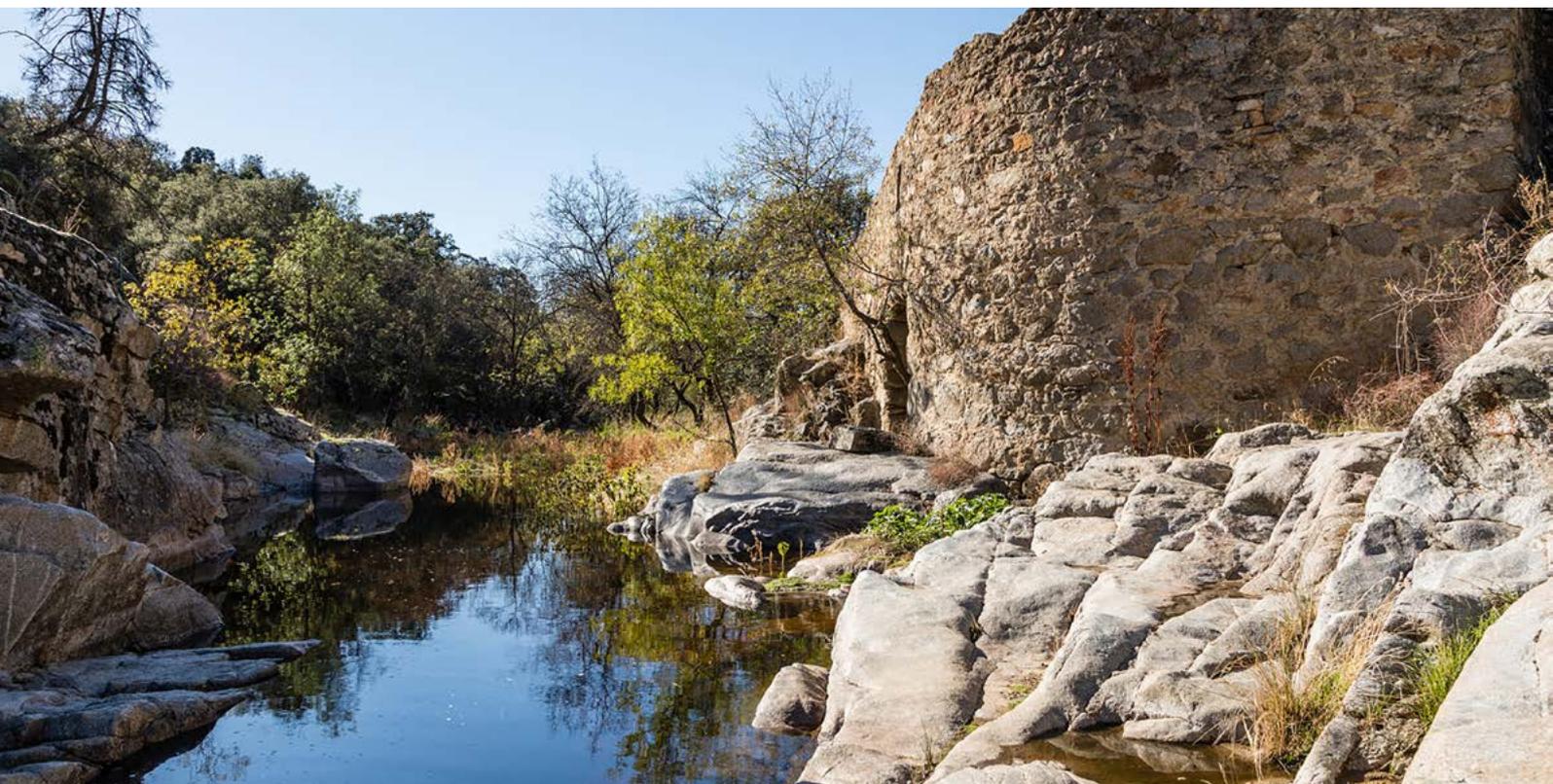
En general, el año hidrológico 2016/2017 (1 octubre 2016 a 30 septiembre 2017) ha finalizado con un déficit de precipitaciones de un 14% sobre el valor normal correspondiente a dicho periodo. Así, la reserva hidráulica, a 2 de octubre 2017, se situó en un 33,9%, cuando la

media de los últimos 5 años es del 52,8%. No obstante, los abastecimientos a la población se han atendido y se han garantizado hasta final de año.

El Real Decreto ley de junio afectó a las cuencas hidrográficas del Duero, Júcar y Segura, que habían alcanzado o superado el nivel global de alerta.

Este Real Decreto ley ha permitido aplicar otras medidas, con carácter excepcional y temporalmente hasta el 30 de septiembre de 2018, como flexibilizar la cesión de derechos entre concesionarios o la moratoria a las cotizaciones a la Seguridad Social para las empresas y los trabajadores por cuenta propia, titulares de las explotaciones agrarias afectadas por la sequía. También ha incluido la exención de cánones y tarifas de utilización del agua, conjuntamente con otra batería de medidas como ayudas a la financiación, aceleración de los cobros de los seguros agrarios o exenciones fiscales.

Además de los Reales Decretos, se han realizado obras de emergencia en las cuencas del Júcar y del Segura, que suman hasta el momento 28 actuaciones, por un importe superior a 83 millones de euros. Con ellas, se han conseguido movilizar 350 hm³ adicionales de



agua, que han servido para atender las necesidades de abastecimiento de la población y también del sector agrario.

A partir del año hidrológico recientemente iniciado en octubre de 2017, se ha continuado con el seguimiento de los indicadores de los planes de sequía, y se ha puesto en marcha la batería de medidas que permiten dichos planes, así como los Reales Decretos de sequía. Se incluirán en estas acciones, entre otras, las medidas asociadas a la puesta en explotación de los pozos de sequía; o un uso más eficiente del agua desalada (mejorando la regulación de los canales, prolongando conexiones existentes, o ampliando la capacidad de transporte).

Los escenarios posibles en este año hidrológico (2017-2018) recomiendan una estrecha coordinación entre las Cuencas Hidrográficas.

Los escenarios posibles en este año hidrológico (2017-2018) recomiendan una estrecha coordinación entre las CC.HH. Además, se intensificará la comunicación con los usuarios, a través de los órganos previstos en las distintas demarcaciones, y de acuerdo con la Ley de Aguas. De este modo, con la máxima transparencia y una planificación realista, los usuarios podrán tomar las decisiones más adecuadas.

Además, se ha destacado la importancia de una colaboración estrecha con las administraciones autonómicas y locales, para que las que tengan competencias en el abastecimiento elaboren los planes de emergencia y adecúen los ya existentes al contexto actual de sequía. Se trata, en definitiva, de asegurar la coherencia en la definición de las medidas de prevención y gestión de sequías, que corresponden a las distintas administraciones públicas.





A high-speed photograph of water splashing, creating a dynamic and textured background. The water is captured in mid-air, with droplets and ripples clearly visible. The lighting is dramatic, highlighting the edges of the water and creating a sense of movement and energy. The overall color palette is dark, with highlights in white and light blue.

Resumen del ejercicio

Hitos del año
Estado de principales actuaciones
Indicadores de desempeño
Expropiaciones

Hitos del año

19 enero 2017

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente autoriza un trasvase de 20 hectómetros cúbicos para este mes de enero a través del acueducto Tajo-Segura

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente autorizó un trasvase de 20 hectómetros cúbicos (hm³) de agua para realizar en enero, a través del acueducto Tajo-Segura, para poder atender las necesidades hídricas de las cuencas receptoras. Este volumen garantiza todos los suministros de agua de la cuenca cedente, así como el abastecimiento de 2,5 millones de personas de las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

El trasvase se autorizó en cumplimiento de la normativa vigente y de acuerdo a la propuesta realizada por la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura. Este organismo, responsable de aplicar estrictamente las reglas de explotación de esta infraestructura, tuvo en cuenta la situación excepcional (nivel 3) en la que se encuentran los embalses de cabecera a la hora de fijar la cantidad a trasvasar para garantizar un equilibrio entre las necesidades actuales de los usuarios y la garantía de abastecimiento de agua en los próximos meses, teniendo en cuenta las aportaciones previsibles.

25 enero 2017

Los trabajos de descontaminación del embalse de Flix continuarán hasta que se garantice su descontaminación a través de la sociedad estatal Acuamed

Después de que Acuamed encargó un estudio de verificación del grado de descontaminación del embalse a Organismos especialistas y de prestigio (CIEMAT y TRAGSA) en 2016, y los resultados de éste estudio, concluidos en enero de 2017, pusieron de manifiesto que la actuación todavía no se puede dar por finalizada.

Cuando se pueda confirmar su descontaminación completa, con plenas garantías para la población y el medio ambiente, Acuamed dará por concluida esta obra. El esfuerzo económico y técnico que está realizando el Estado para lograr la erradicación de estos vertidos tóxicos producidos a lo largo de más de un siglo en el río Ebro han supuesto la mayor inversión que se ha hecho nunca en una obra de descontaminación en España.

22 marzo 2017

Primera suelta de ejemplares del pez blenio en el filtro verde de Acuamed del Tancat de Milia, en Valencia

Con motivo del Día Mundial del Agua 2017, se celebró en el Humedal Artificial del Tancat de Milia, situado en el Parc Natural de l'Albufera, la suelta de varios ejemplares de pez blenio, una especie autóctona que durante cerca de 30 años se consideró extinta en l'Albufera.



29, 30 y 31 de marzo de 2017

Participación en el XI Congreso Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (CONEIA 2017)

La Gerencia de Medio Ambiente presentó durante la celebración del congreso la ponencia "Optimización del proceso de EIA en espacios de la Red Natura 2.000 para proyectos públicos. La coordinación con los gestores territoriales", en la que poniendo como ejemplos proyectos desarrollados por Acuamed en estos espacios, se plantean fórmulas de mejora de la coordinación con los organismos autonómicos encargados de su gestión.

Con la presentación de esta ponencia se mantiene la participación en este foro que viene realizando Acuamed desde el año 2013.

9 junio 2017

Nueva reintroducción de galápago europeo (Emys orbicularis) en el Tancat de L'Il·la

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed), anunció que el 27 de junio se realizaría la reintroducción de varios ejemplares de galápago europeo (*Emys orbicularis*) en el Tancat de L'Il·la, en la localidad de Sueca (Valencia). El tancat es un filtro verde, ejecutado y gestionado por Acuamed.

Además de cumplir con el objetivo de mejora de la calidad de las aguas de L'Albufera, este filtro -junto con el Tancat de Milia- ha supuesto una mejora de la biodiversidad de este espacio protegido gracias a la vegetación que alberga y a las especies faunísticas que se han ido estableciendo en él.



3 agosto 2017

El MAPAMA anuncia la inversión de 11,4 millones de euros para aumentar el rendimiento de las desaladoras de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

La Gerencia de Medio Ambiente presentó durante la celebración del congreso la ponencia "Optimización del proceso de EIA en espacios de la Red Natura 2.000 para proyectos públicos. La coordinación con los gestores territoriales", en la que poniendo como ejemplos proyectos desarrollados por Acuamed en estos espacios, se plantean fórmulas de mejora de la coordinación con los organismos autonómicos encargados de su gestión.

Con la presentación de esta ponencia se mantiene la participación en este foro que viene realizando Acuamed desde el año 2013.

8 agosto 2017

Producción récord de las plantas desaladoras de la sociedad estatal Acuamed en la cuenca del Segura

Las tres plantas desaladoras de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed) del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) en la cuenca del Segura han batido su record de producción en lo que va de año, alcanzando una producción del 86% de su capacidad nominal actual.

Así, la producción total ha sido de 75,7 hectómetros cúbicos (hm³), con una producción de la planta de Valdelelentsico de 21 hm³ respecto a una capacidad de 28 hm³ en este periodo; 29,5 hm³ por parte de la de Águilas de una capacidad de 35 hm³ y un total de 25,2 hm³ de agua desalada producida por la de Torrevieja.

Esta producción responde al esfuerzo realizado por el Gobierno de España, y por todos sus organismos y empresas, para cubrir el déficit hídrico originado por la sequía, sumándose a las numerosas medidas ya adoptadas para paliar los efectos de la sequía incrementando la disponibilidad de agua en la cuenca.

La cuenca del Segura cuenta con un Real Decreto de sequía en vigor, que contempla medidas extraordinarias para la obtención de recursos que garanticen el abastecimiento y el mantenimiento de la actividad socioeconómica de la cuenca.

En concreto, y en materia de desalación, en los últimos meses se ha incrementado la producción de agua procedente de la desaladora de Torrevieja en 21 hm³ para cubrir las necesidades provocadas por la escasez de agua, o se ha aprobado una inversión de 11,4 millones de euros para acometer los trabajos para aumentar el rendimiento de las desaladoras de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. A estas actuaciones hay que añadir la ayuda de 4 millones de euros, aprobada por el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado, para hacer más asequible el uso de agua desalada.

Estas medidas que se suman a las que el Gobierno, a través del Ministerio y de la Confederación Hidrográfica del Segura, viene poniendo en marcha desde el inicio de esta situación de sequía en la que han permitido poner a disposición de los usuarios más de 250 hm³ de recursos adicionales de agua.



11 agosto 2017

Los regadíos de Águilas, Pulpí y Valle del Guadalentín recibirán un volumen adicional de hasta 10 hectómetros cúbicos de agua desde la desaladora de Águilas-Guadalentín

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), a través de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed), aportará recursos adicionales, de hasta 10 hectómetros cúbicos (hm³) anuales, al regadío de la zona costera de Águilas y Pulpí y del Valle del Guadalentín (Región de Murcia) desde la desaladora de Águilas-Guadalentín, que se encuentra en funcionamiento continuo el cien por cien de su capacidad nominal, 180.000 m³/día.

21 agosto 2017

El MAPAMA inicia obras de emergencia para aumentar el rendimiento de las desaladoras de San Pedro del Pinatar y Torrevieja de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla con una inversión de 5,7 millones de euros

Las obras se pusieron en marcha con carácter de emergencia en agosto, en el marco de los Reales Decretos de sequía del Segura y del Júcar. Las obras de emergencia para incrementar el uso de agua desalada en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla beneficiarán a más de 2,5 millones de personas de 80 municipios a los que sirve la Mancomunidad. En concreto, 43 son de la Región de Murcia, 35 de la Comunidad Valenciana y 2 de Castilla – La Mancha.

17 octubre 2017

Acuamed colabora con la Consellería de Medio Ambiente y el Oceanogràfic en suelta galápagos autóctonos en L'Albufera de Valencia

La Fundación Oceanogràfic suelta diez ejemplares de galápagos europeo (*Emys orbicularis*) en el "Tan-cat de Milia" de Sollana, construido y gestionado por Acuamed, en el Parque Natural de la Albufera, con el fin de repoblar el humedal valenciano y reforzar el número de esta especie autóctona de galápagos.

Los quelonios, nacidos en la piscifactoría de El Palmar, el Centro Experimental de Cultivo de Peces de la Consellería de Medio Ambiente, han sido criados y engordados en el ARCA del Mar del acuario, dentro del programa de reproducción e introducción de las *Emys* que impulsa la citada consellería.



Resumen del Ejercicio

24 octubre 2017

Un grupo de estudiantes visita la desaladora de Carboneras dentro del programa de actividades del proyecto Erasmus+ de Asociaciones Escolares "Greenecofriendlyhouse"

El viernes 20 de Octubre, un grupo de profesores y alumnos de bachillerato y ciclos formativos de 4 centros escolares europeos (La Salle Virgen del Mar, Almería, España; Lyceé Hyppolite Fontaine, Dijon, Francia; Gottlieb Daimler Schule2, Sindelfingen, Alemania; Lyceé Technique, Ettelbruck, Luxemburgo) visitaron la Desaladora de Carboneras (Almería), invitados por la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, Acuamed, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Esta visita se desarrolló dentro del programa de actividades del proyecto Erasmus+ de Asociaciones Escolares "GreenECOFRIENDLYhouse". Este proyecto, subvencionado por la Unión Europea, se llevará a cabo durante dos años y el tema a tratar está relacionado con los invernaderos, donde uno de los recursos más importantes para la agricultura intensiva bajo plástico de la provincia de Almería es el agua.



27 octubre 2017

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente autoriza la encomienda para la continuación de la descontaminación química del embalse de Flix (Tarragona)

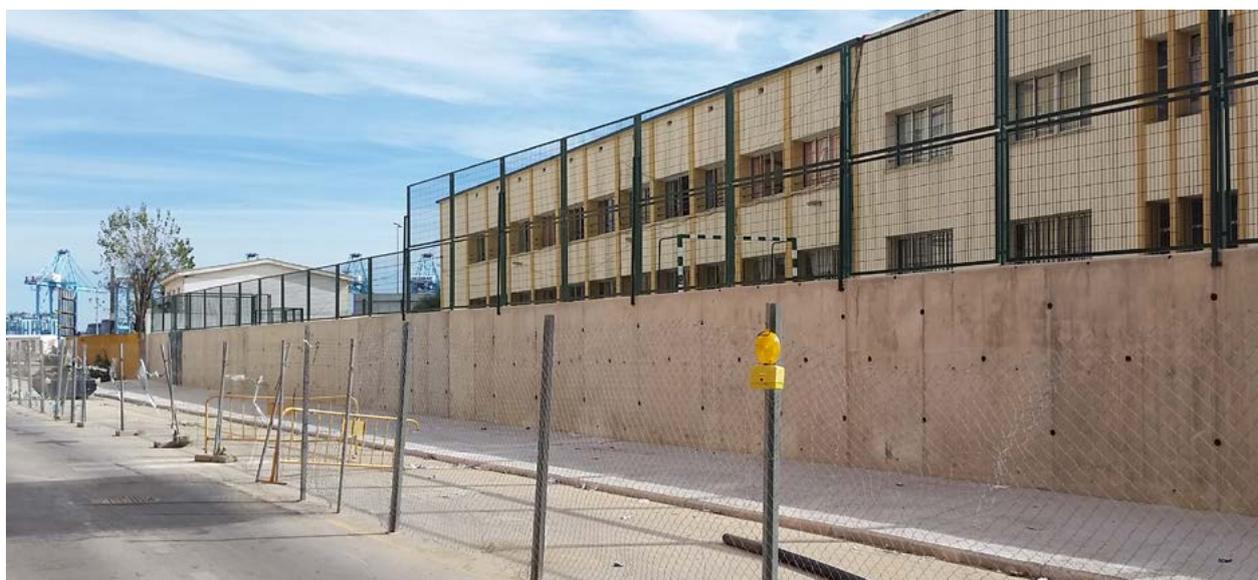
El Consejo de Administración de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed) del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha autorizado hoy encomendar a Tragsa, S.M.E., S.A. M.P., la continuidad de los trabajos de la descontaminación química del embalse de Flix (Tarragona), por un importe de 44,6 millones € (IVA incluido) y con una finalización prevista para el primer trimestre de 2019.

30 octubre 2017

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente autoriza la encomienda para la continuidad de las obras de mejora del saneamiento en Algeciras (Cádiz)

El Consejo de Administración de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed) del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) ha autorizado encomendar a la sociedad pública Tragsa la continuidad de las obras de mejora de las condiciones de evacuación de la red de la Calle Jacinto Benavente, en la ciudad de Algeciras (Cádiz), por un importe máximo de 1.062.132 euros. Con la firma de esta encomienda se reanudarán las obras que llevan paralizadas desde julio de 2016, tras la resolución del contrato de obras firmado inicialmente.

Esta obra es fruto del acuerdo de colaboración suscrito entre el Ministerio, a través de Acuamed, y de la Mancomunidad de Municipios y ARCGISA (Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar, S.A.), por el cual se prevé el desarrollo de una serie de infraestructuras básicas para la comarca en materia de saneamiento, depuración y reutilización de agua residual regenerada en los municipios del Campo de Gibraltar.



26 diciembre 2017

Abierto el proceso de información pública del Proyecto del Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de Planificación Hidrológica en relación con los planes de sequía

La adecuación del Reglamento permitirá dotar del régimen normativo adecuado, hasta ahora inexistente, a los criterios técnicos comunes que deben aplicarse por todos los Organismos de cuenca cuando tramiten la aprobación o modificación de los planes de sequía de sus respectivas demarcaciones.

Infraestructuras en explotación



Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas

Planta desaladora del Campo de Dalías

La IDAM con capacidad de producción de 30 hm³ anuales entró en funcionamiento en noviembre de 2015. Los datos más importantes del funcionamiento de la planta durante 2017 han sido:

- **Producción: 14,96 hm³ (52% riego; 48% abastecimiento)**
- **Consumo eléctrico: 71 GWh.**

Conducción de la Desaladora de Carboneras al Valle de Almanzora. Fase I

Estas infraestructuras tienen por objeto permitir la conexión entre la Desaladora de Carboneras con la Desaladora del Bajo Almanzora. La conducción se divide en dos tramos entre los que se encuentra el depósito de Sopalmo. Los volúmenes a satisfacer con las obras son de 15hm³/año.

La entrada en explotación se produjo en noviembre de 2011. El volumen distribuido en 2017 ha sido de 14,96 hm³.



Conducción de la desaladora de Carboneras al Valle de Almanzora. Fase-II

Las obras comprenden las infraestructuras necesarias para la continuación de la conducción por gravedad, de la fase I de la conducción que une la Desaladora de Carboneras con la futura Desaladora del Bajo Almanzora, hasta un nuevo depósito de Abastecimiento en las proximidades de la estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Cuevas de Almanzora de Galasa.

La entrada en explotación se produjo en noviembre de 2011 y el volumen distribuido en 2017 ha sido de 20,37 hm³.

Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Occidental. EDAR de Mijas y Manilva

Estas obras se realizaron conforme al convenio regulador para la financiación y explotación de los sistemas de tratamiento terciario de las plantas depuradoras de Manilva y Cala de Mijas (Málaga) entre la sociedad estatal Acuamed y la entidad mercantil Acosol S.A de fecha 22 de noviembre de 2006.

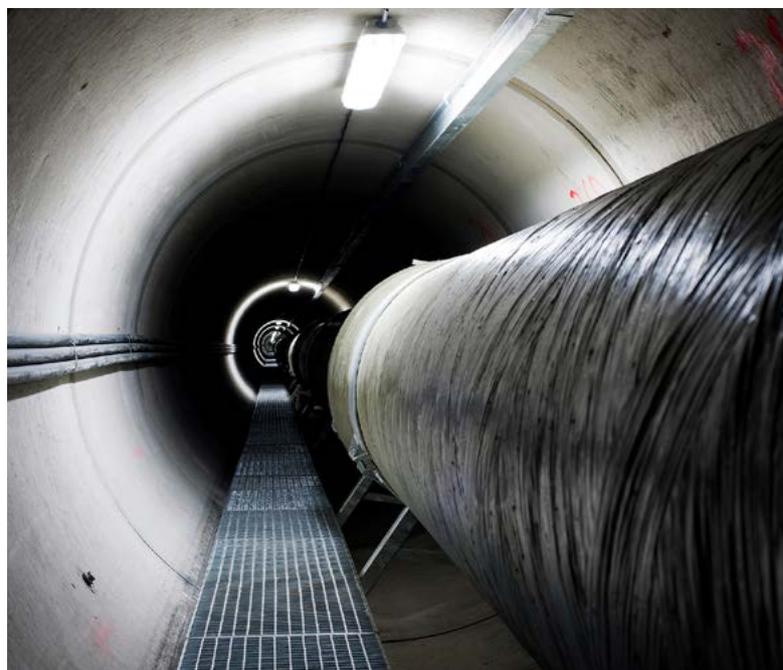
Las obras ejecutadas han consistido en la realización de un sistema de tratamiento terciario en la EDAR's, de Manilva, y Cala de Mijas que permite tratar hasta 12.000 m³/día. La producción de Cala de Mijas en el año 2017 ha sido de 0,5 hm³, mientras que en Manilva ha sido de 0,8 hm³. La producción de los terciarios está vinculada a las necesidades hídricas de los campos de golf a los que abastece.

Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Occidental. EDAR de Estepona y Marbella

Estas obras se realizaron conforme al convenio regulador para la financiación y explotación de los sistemas de tratamiento terciario de las plantas depuradoras de Estepona y Marbella (Málaga) entre Acuamed y la entidad mercantil Acosol S.A de fecha 22 de noviembre de 2006.

El 15 diciembre de 2009 inició la explotación de las obras realizadas en la EDAR de Estepona y Marbella.

Las obras de los terciarios ejecutados tienen la finalidad de garantizar aguas de calidad necesaria requerida según uso,- en este caso para campos de golf- tal como se contempla en el RD 1620/07.



Conducción de la desaladora de Carboneras al Valle de Almanzora. Fase-II



Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Occidental. EDAR de Estepona y Marbella

Resumen del Ejercicio

La producción de Marbella en 2017 ha sido de 0,25 hm³. Los usuarios de la instalación de Estepona no han demandado caudales en el año. La producción de los terciarios están vinculada a las necesidades hídricas de los campos de golf a los que abastece.

Infraestructuras generales para riego con agua residual regenerada de la depuradora de aguas residuales de Cerro del Águila (Málaga)

Este proyecto pretende dotar de agua residual regenerada de la Estación depuradora a distintos campos de golf y jardines públicos de los municipios de Mijas y Fuengirola. Además de conseguir reutilizar agua procedente de la depuradora de aguas residuales de Cerro del Águila, se ha previsto realizar una infraestructura que conecte la depuradora de aguas residuales de la Cala (Mijas) con la depuradora de aguas residuales de Cerro del Águila, permitiendo el uso de agua regenerada para riego de los dos puntos de suministro indistintamente.

Durante 2017 se han distribuido 0,13 hm³.



Infraestructuras generales para riego con agua residual regenerada de la depuradora de aguas residuales de Cerro del Águila (Málaga)

Reutilización de aguas de la EDAR del Arroyo de la Miel

El 12 abril de 2012 se inició la explotación de este Proyecto consta de una estación de bombeo, situada sobre el depósito regulador de aguas regeneradas existente, resuelta mediante bombas verticales sumergidas y cuatro impulsiones a los sectores de riego –sobre todo a campos de golf.

El transporte realizado de aguas regeneradas en el año 2017 ha sido de 0,40 hm³.

Explotación desaladora de Marbella

La Desaladora de Marbella tiene una capacidad nominal de producción de 20 hm³ al año. Su finalidad es complementar el suministro para abastecimiento de la Costa del Sol Occidental (Málaga), tiene una capacidad de producción de 56.400 m³/día.

En abril y en octubre de 2017 se obtuvieron subvenciones de fondos europeos, gestionados por el IDAE, para la mejora de la eficiencia energética de la instalación.

La planta inició su explotación en el año 2005. En 2017 se han producido 5,72 hm³.

Conexión Almazora – Poniente Almeriense Fase I

Se trata de una conducción por gravedad que partiendo de las Balsas de Venta del Pobre (2x 95.000 m³) distribuye el agua procedente de la Desaladora de Carboneras a través de la Impulsión de la IDAM. Se puede diferenciar entre una conducción principal y cuatro ramales y en la que también se incluyen 3 balsas adicionales, una al final de la conducción principal y otras dos al final de los ramales 1 y 4. En total acumula 36,7 km de conducciones.

Conducción principal:

Está realizada con una tubería de hormigón armado con camisa de chapa, junta soldada y cuna de material granular a 90°.

Entró en fase de explotación en el año 2005. Los usuarios son el Ayuntamiento de Níjar a través de la empresa mixta Emanagua y la Comunidad de Usuarios de Aguas de la Comarca de Níjar (CUCN). El pasado año 2017 los volúmenes entregados fueron de 2,32 hm³ para el abastecimiento a Emanagua y 13,58 hm³ para riego a la CUCN.



Conexión Almanzora – Poniente Almeriense Fase I

Explotación Desaladora de Carboneras

La desaladora de Carboneras, de 42 hm³/año de capacidad de producción con la tecnología de ósmosis inversa, inició su explotación en mayo de 2005, siendo la planta desaladora de mayor tamaño de Europa en su momento.

En abril de 2017 se obtienen las ayudas al IDAE para la mejora de la eficiencia energética de la instalación, consistente en una réplica de la solución realizada anteriormente al resto de la instalación.

Los volúmenes producidos en 2017 han sido 39,21 hm³. (54% para riego, 43% abastecimiento y el resto para uso industrial).

El consumo energético en el año ha sido de 157 MWh, lo que arroja un consumo específico medio de 4,0 kWh/m³.

Explotación Impulsión IDAM de Carboneras

Es la infraestructura que permite la distribución de la mayor parte de la producción de la Desaladora de Carboneras a los usuarios.

El volumen impulsado el pasado año 2017 fue de 36,2 hm³ de los cuales el 38% fue remitido a las balsas de Venta del Pobre y el restante 62% a través de la conducción Carboneras-Cuevas del Almanzora para la empresa pública Galasa y los regantes de Cuevas de Almanzora y CODEUR.

El consumo energético en el año ha sido de 31 MWh, lo que arroja un consumo específico medio de 0,84 kWh/m³.

Explotación Conexión Negratín – Almanzora

Esta conducción de 120 km de longitud de acero helicoidal soldado de diámetro 1.200 mm une el Pantano del Negratín (Granada) con el Valle del Almanzora (Almería) teniendo su final en el centro de control del Trasvase en el término municipal de Huércal-Overa (Almería). La instalación está diseñada para poder trasvasar un total de 50 hm³/año, que es la concesión existente en la actualidad de la cual 43 hm³/año están destinados a riego a través de Aguas del Almanzora (empresa creada por la Junta Central de Usuarios del Valle del Almanzora para la gestión de la instalación) y 7 hm³/año destinados a abastecimiento.

Estos 43 hm³ permiten regar 24.000 Has pertenecientes a las 17 comunidades de regantes integradas en Aguas del Almanzora.

El volumen trasvasado en 2017 ha sido de 41 hm³.

Explotación Planta Desalobrador de El Atabal (Málaga)

Esta instalación se puso en servicio en febrero de 2005. Sus instalaciones están ubicadas junto al actual recinto de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de El Atabal, sirviendo las instalaciones existentes una vez reformadas como pretratamiento al proceso de ósmosis inversa.

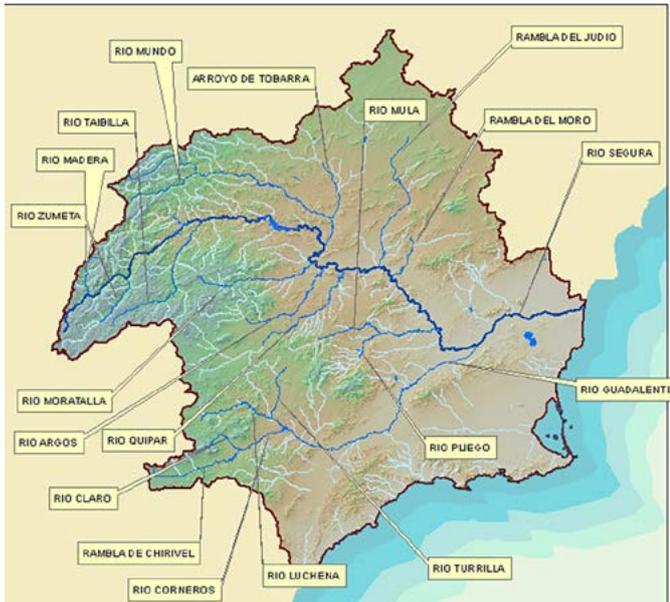
La producción máxima diaria es de 165.000 m³ de agua osmotizada, con menos de 250 mg/l de salinidad y con un factor de conversión del 80%, lo que supone un consumo de agua en cabecera de la ETAP de 206.400 m³/día.

El 3 de mayo de 2010 entró en servicio la Planta de Tratamiento de Fangos en la ETAP de El Atabal, que trata los lodos procedentes de la decantación producida por el pretratamiento de la Planta.

En el año 2017 la producción fue de 39,4 hm³, íntegramente destinada al abastecimiento de la ciudad de Málaga.

Resumen del Ejercicio

Demarcación Hidrográfica del Segura



Desaladora del campo de Cartagena. Desalinizadora de Valdelentisco

La desalinizadora de Valdelentisco tiene actualmente una capacidad máxima de producción de 48hm³/año (11 bastidores instalados) que permite, además de producir agua para el regadío, el abastecimiento de parte de la región de Murcia a través de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, y así como la producción de agua para uso industrial.

La planta cuenta con una captación abierta. Desde el bombeo de agua de mar se eleva el agua bruta hasta la planta, donde se realiza el pretratamiento físico (consistente en una filtración en filtros cerrados y filtración de seguridad mediante filtros de cartucho) y químico (con posibilidad de adición de hipoclorito sódico, ácido, coagulante, polielectrolito, dispersante, bisulfito e hidróxido sódico). Una vez pretratada el agua es bombeada contra los bastidores de ósmosis inversa (con configuración en dos etapas). El elemento de recuperación de energía es la turbina Pelton. Dos de los bastidores han sido reformados y cuentan con cámaras hiperbáricas tipo ERI. Ha sido licitado un concurso para la remodelación del resto de la planta.

El agua osmotizada es postratada antes de remitirla al sistema de distribución para sus diferentes usos.

Durante el año 2017 se ha desarrollado el suministro e instalación de equipos recuperadores de energía intercambia-

dores de presión, bombas booster y motores y elementos complementarios para mejora de la eficiencia energética del proceso de ósmosis inversa de la desalinizadora de Valdelentisco.

La desalinizadora entró en funcionamiento en abril de 2008. Durante 2017 los datos más importantes del funcionamiento de la instalación han sido:

- Producción: 38,22 hm³ (72% regadío, 24% abastecimiento y 5% industrial)
- Consumo eléctrico producción: 173 GWh
- Ratio consumo eléctrico: 4,52 kWh/m

Explotación red de distribución. Desaladora Valdelentisco

La explotación de la red de distribución de la desalinizadora de Valdelentisco permite dotar de agua desalada, para regadíos y abastecimientos industriales, a parte de la Región de Murcia (Zonas de Sucina, Los Martínez del Puerto, Alhama y Fuente Álamo, zonas limítrofes y adyacentes y al sur de la zona del trasvase Tajo - Segura).

La red de distribución de la desalinizadora de Valdelentisco consta de una impulsión, que permite situar el agua desalada en la cota 290 (cabecera de distribución del sistema hidráulico), conducciones de 100 km de longitud y cuatro balsas de regulación, con una capacidad de embalse aproximada de 2,60 hm³.



Desaladora del campo de Cartagena. Desalinizadora de Valdelentisco

Mediante las 260 acometidas de usuario controladas directamente por Acuamed, se distribuyeron y vendieron, durante el ejercicio 2017, 27,76 hm³ de agua para regadío, 1,85 hm³ de agua para consumidores industriales y el resto de agua para abastecimiento.

Explotación desaladora de Torrevieja

La planta de desalación de agua de mar por ósmosis inversa tiene una capacidad de producción de 80 hm³ anuales, ampliables a 120 hm³. La actuación comprende la planta de desalación, instalaciones de captación y transporte del agua de mar, una red de 21 kilómetros para la distribución que cuenta además con una segunda estación de bombeo, y la conducción del agua rechazo. El agua desalada se emplea para el riego de las comunidades de regantes de la Cuenca del Segura, ya que el agua puede ser entregada tanto en el embalse de La Pedrera como en el Canal del Tránsito Tajo – Segura, además de abastece a la Mancomunidad de Canales del Taibilla en la entrega construida la efecto en el depósito de Vistabella.

La planta cuenta con una toma abierta, y cuenta con un pretratamiento físico con doble etapa de filtración (abierta y cerrada) y filtración de seguridad en filtros de cartucho. El pretratamiento químico comprende la posibilidad de dosificación de hipoclorito sódico, ácido, coagulante, polielectrolito, dispersante, bisulfito e hidróxido sódico. Tras el posttratamiento el agua se bombea contra los bastidores de osmosis inversa (configuración en dos pasos para el control de boro), donde se obtiene el agua de permeado. La planta cuenta con recuperadores tipo ERI. El agua es postratada antes de ser bombeada a los puntos de entrega.

La desalinizadora entró en la fase de Operación y Mantenimiento en el año 2014. La producción durante el año 2017, ha entregado un total de 44,26 hm³ al embalse de la Pedrera.

A continuación se recogen los datos de operación más relevantes de este ejercicio:

- Producción: 44,26 hm³ (70% para riego y resto para abastecimiento)
- Consumo eléctrico: 147,4 GWh
- Ratio consumo eléctrico: 3,33 kWh/m³



Explotación desaladora de Torrevieja

Explotación desaladora de Águilas/Guadalentín

Esta planta de desalación de agua de mar por ósmosis inversa tiene una capacidad de producción de 70 hm³ anuales. Comprende la planta de desalación, instalaciones de captación y transporte del agua de mar, una red de 25 kilómetros para la distribución y una balsa de regulación del agua producto, y la conducción del agua rechazo. El agua desalada se emplea para el riego de las comunidades de regantes de Águilas, Pulpí, Puerto Lumbreras y Lorca (éstas últimas para sus parcelas ubicadas en la zona del Alto Guadalentín, además de abastecer a la Mancomunidad de Canales del Taibilla.

La planta cuenta con una toma abierta, y el diseño contempla un pretratamiento físico con doble etapa de filtración (abierta y cerrada) y filtración de seguridad en filtros de cartucho. El pretratamiento químico comprende la posibilidad de dosificación de hipoclorito sódico, ácido, coagulante, polielectrolito, dispersante, bisulfito e hidróxido sódico. Tras el posttratamiento el agua se bombea contra los bastidores de osmosis inversa (configuración en dos pasos para el control de boro), donde se obtiene el agua de permeado. El sistema de recuperación de energía son cámaras hiperbáricas tipo DWEER. El agua es postratada antes de ser bombeada a los puntos de entrega.

Resumen del Ejercicio

La desalinizadora entró en funcionamiento en marzo de 2013. Durante 2017 la producción ha alcanzado los 55,4 hm³.

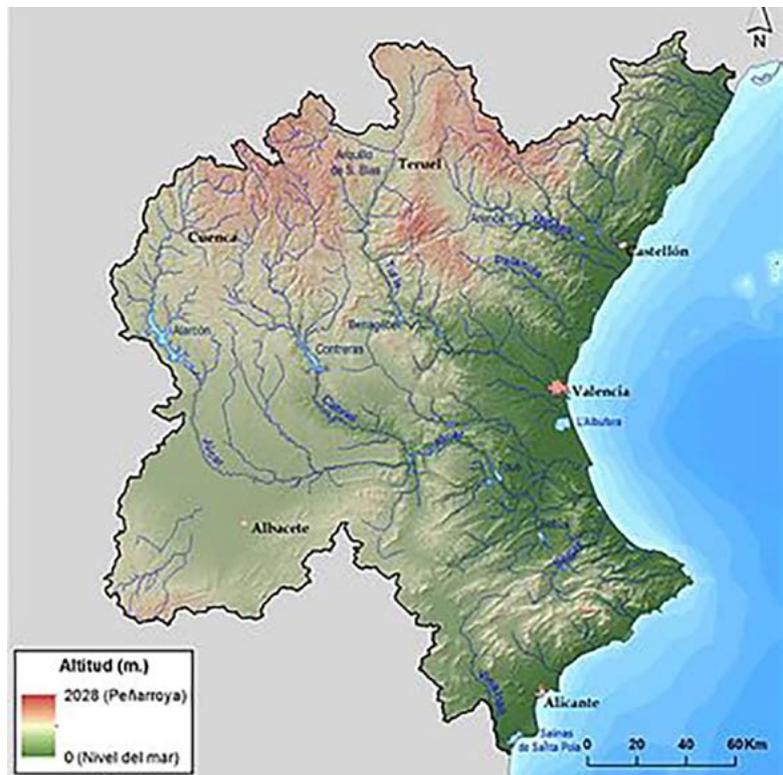
Los datos más importantes del funcionamiento de la planta han sido:

- Producción: 55,4 hm³ (98% para riego y el resto para abastecimiento)
- Consumo eléctrico producción: 237 GWh
- Ratio consumo eléctrico: 4,26 kWh/ m³



Explotación desaladora de Águilas/Guadalestín

Demarcación Hidrográfica del Júcar



Nueva conducción Júcar Vinalopó

Esta conducción tiene por objeto la transferencia de caudales sobrantes desde el curso bajo del río Júcar hasta la cabecera de la cuenca del Vinalopó, en las inmediaciones del municipio de Villena (Alicante). Esos caudales externos permiten paliar la grave sobreexplotación de los acuíferos de las comarcas alicantinas del Alto, Medio y Bajo Vinalopó, y de l'Alacantí.

Está previsto que puedan transferirse hasta un máximo de 80 hm³/año de recursos sobrantes del Júcar al Vinalopó.

La Conducción Júcar-Vinalopó se encuentra en las cercanías del Azud de la Marquesa, en el término municipal de Cullera (Valencia) y tiene una longitud aproximada de 95 kilómetros:

La instalación suministra volúmenes desde 2014 con base en la suscripción de acuerdos "para la utilización provisional por sequía de la transferencia Júcar-Vinalopó".

En 2017 se ha trasvasado 8,7 hm³ con base en el Acuerdo nº 4 (de 31 de marzo de 2017) "para la utilización provisional por sequía de la transferencia Júcar-Vinalopó a suscribir entre Acuamed y la Junta Central de Usuarios del Vinalopó, Alacantí y Consorcio de la Marina Baja". El consumo energé-

tico asociado al volumen transferido fue de 24 GWh, resultando en un consumo energético de 2,68 kWh/m³.

Abastecimiento Albacete desde el Acueducto Tajo-Segura

Con el objetivo de evitar la sobreexplotación del acuífero de la Mancha-Oriental, fuente de abastecimiento de Albacete, se ha construido una toma en el acueducto Tajo-Segura con capacidad para 1 m³/s de aguas procedentes del río Júcar, y mediante una conducción de 13 km de longitud aproximadamente, se transporta el agua hasta la ETAP de Albacete, situada junto a los depósitos de Cabecera de distribución de agua a la ciudad.

Las instalaciones están en explotación desde 2003. La producción durante 2017 ha sido de 13 hm³.

Elevación de aguas de Rabasa a Fenollar

Esta instalación tiene por objeto garantizar el abastecimiento de las comarcas de L'Alacantí y Marina Baja, donde se está produciendo una sobreexplotación de acuíferos.

Esta instalación forma parte del sistema de abastecimiento de aguas a la Marina Baja (Alicante), que está constituido por dos bombes, conectados en serie mediante las correspondientes tuberías, que permiten conducir el agua desde las instalaciones de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en Rabasa (Alicante), hasta la Conducción Amadorio-Benidorm, perteneciente al sistema de distribución del Consorcio para Abastecimiento de Aguas y Saneamientos de la Marina Baja. Este sistema permite que el agua del río Júcar, procedente del embalse de Alarcón, llegue hasta la Marina Baja a través del Acueducto Tajo-Segura, el sistema de canales del Taibilla y el sistema de bombes de Rabasa-Fenollar-Amadorio. Esta conducción, gestionada por Acuamed, incluye las infraestructuras de la Elevación de aguas de Rabasa a Fenollar y la Conducción Fenollar-Amadorio.

Desde el año 2000 Acuamed explota y mantiene conjuntamente estas infraestructuras, que conforman la Conducción para Abastecimiento a la Marina Baja (Rabasa-Fenollar-Amadorio).

La conducción está en servicio suministrando agua al municipio de El Campello y al Consorcio de Aguas de la Marina Baja, en base al ACUERDO PARA EL SUMINISTRO PROVISIONAL DE AGUA POR PARTE DE ACUAMED Y CON DESTINO AL CONSORCIO DE AGUAS DE LA MARINA BAJA, de 4 de junio de 2015.



Abastecimiento Albacete desde el Acueducto Tajo-Segura

El volumen suministrado a Campello en el año 2017 ha sido de 0,1 hm³ a AMAEM (Campello).

Conducción Turia – Sagunto

La Conducción Turia – Sagunto (Valencia) comprende las instalaciones de abastecimiento de agua al área de Sagunto (zona del Camp de Morvedre), con un caudal máximo de conducción de 900 l/s. El sistema que gestiona Acuamed está compuesto básicamente, por una obra de toma en el Canal Júcar – Turia, una estación de bombeo en Paterna, y un depósito regulador de 150.000 m³ en Sagunto, conectados por las correspondientes tuberías de conducción. La actuación beneficia a más de 120.000 usuarios.

El usuario principal es el Ayuntamiento de Sagunto. El volumen suministrado a Sagunto durante el año 2017 ha sido de 8,5 hm³.

Desaladora de Mutxamel

La planta desaladora de la Marina Baja (ubicada en la Partida del Cantalar en Mutxamel, Alicante) tiene una capacidad de producción de 50.000 m³/d (ampliable a 80.000 m³/d), cuyo destino es el abastecimiento de hasta 200.000 personas de El Campello, Mutxamel, San Juan de Alicante y Sant Vicent del Raspeig.

En mayo de 2017 se obtienen las ayudas al IDAE para la mejora de la eficiencia energética de la instalación, mediante la instalación de un variador de frecuencia para el bombeo de alta presión.

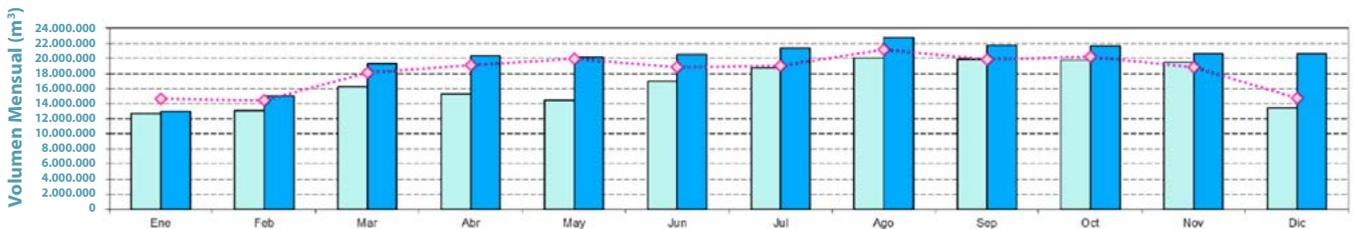
Indicadores de desempeño

Resumen de producción de las infraestructuras en explotación

Desalación

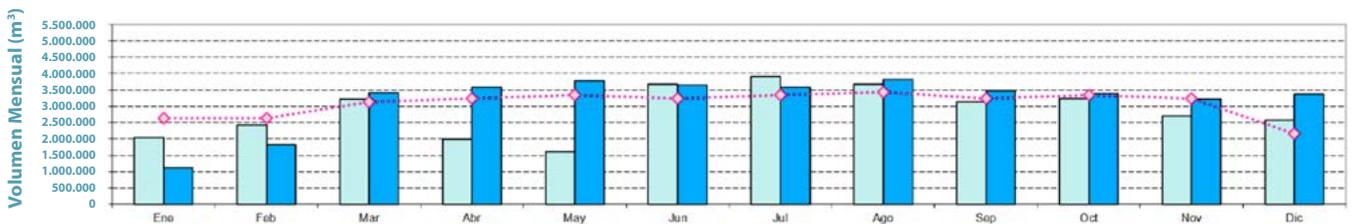
Resumen

Volúmenes Producidos



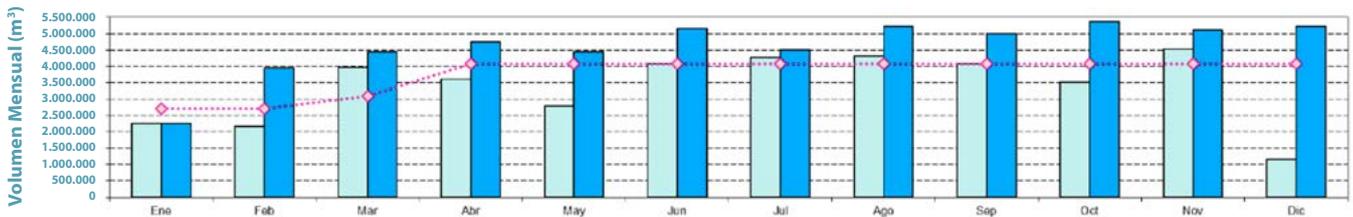
Desaladora de Valdelentisco

Volúmenes Producidos



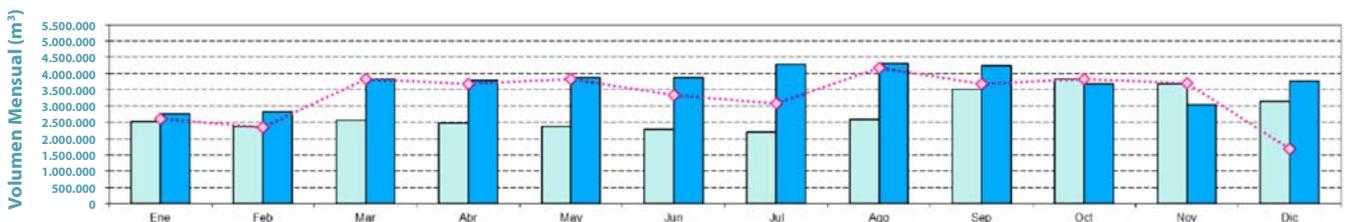
Desaladora de Águilas

Volúmenes Producidos



Desaladora de Torrevieja

Volúmenes Producidos

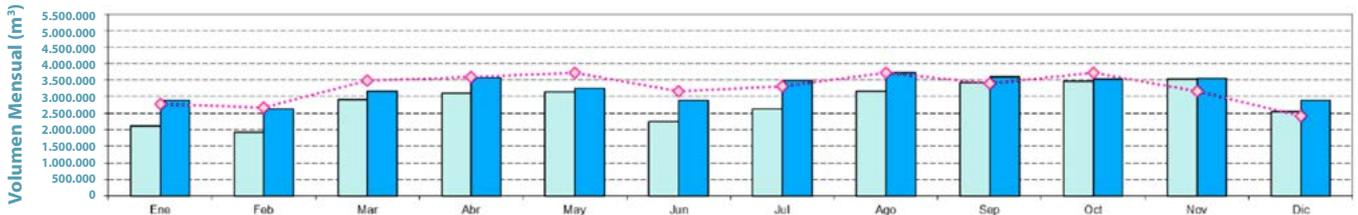


Prod 2016 Prod 2017 Prev 2017

Desalación

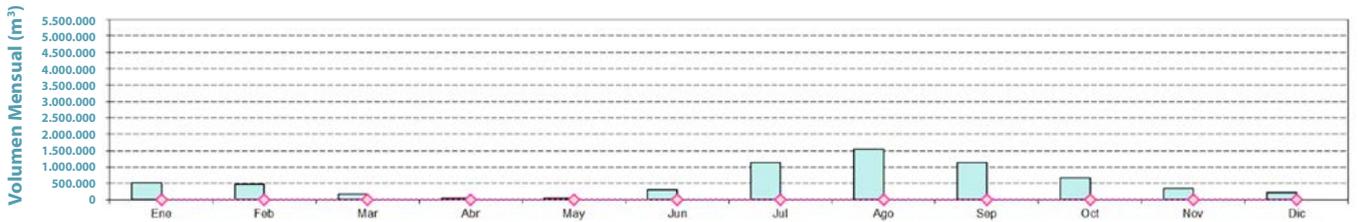
Desaladora de Carboneras

Volúmenes Producidos



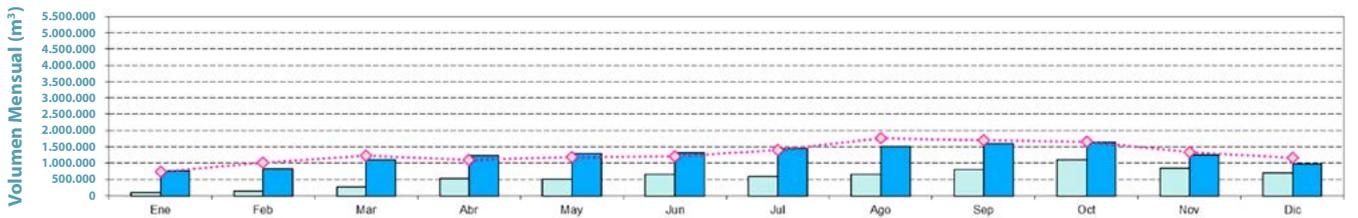
Idam Mutxamel

Volúmenes Producidos



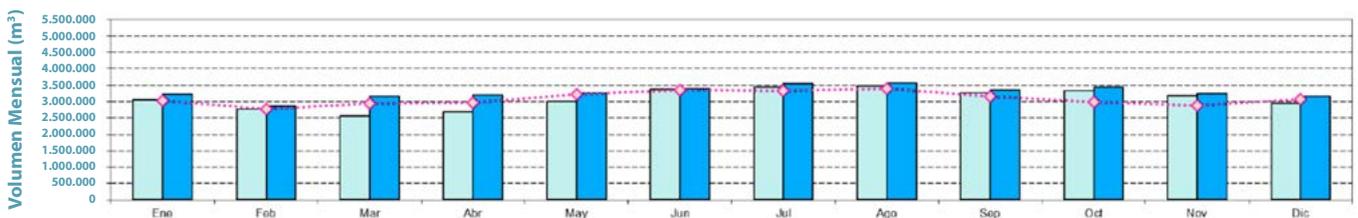
Idam Dalias

Volúmenes Producidos



Desalobrador de El Atabal

Volúmenes Producidos



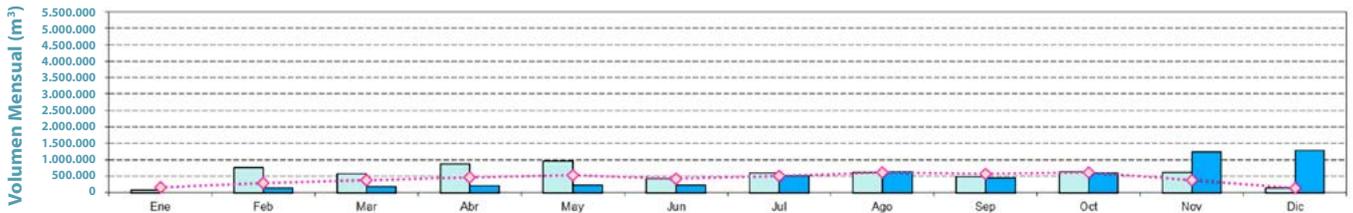
Prod 2016 Prod 2017 Prev 2017

Resumen del Ejercicio

Desalación

Desaladora de Marbella

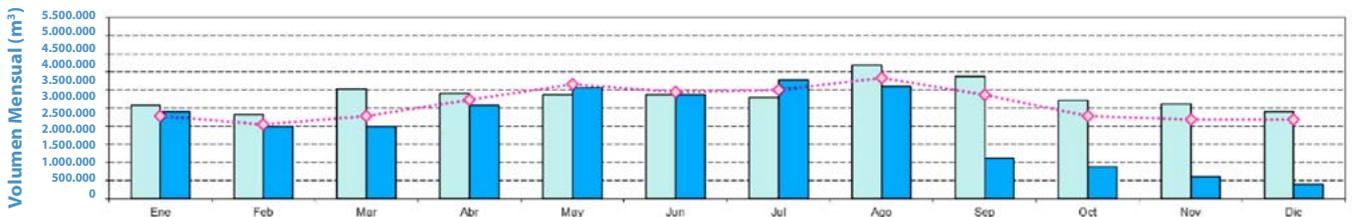
Volúmenes Producidos



Transporte y Distribución

Resumen

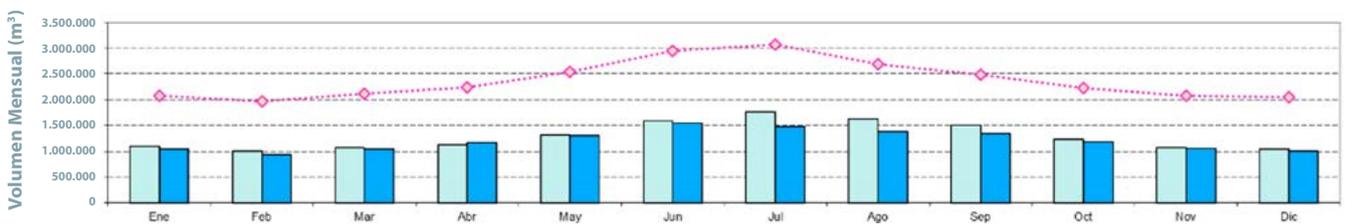
Volúmenes Producidos



Potabilización y Reutilización

Resumen

Volúmenes Producidos



Prod 2016 Prod 2017 Prev 2017

Expropiaciones

El artículo 132.4 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, otorga a las sociedades estatales del tipo al que pertenece ACUAMED la condición de beneficiarias, por causa de utilidad pública, en los procedimientos de expropiación forzosa de las actuaciones que llevan a cabo en el marco del Convenio de Gestión Directa suscrito con la Administración General del Estado.

El Convenio de Gestión Directa que regula las relaciones entre la Sociedad Estatal y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente incluye, entre las competencias reservadas al Ministerio, la expropiación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las actuaciones, de conformidad con la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y su normativa de desarrollo.



ACUAMED, como beneficiaria de las expropiaciones de las actuaciones encomendadas a través del referido Convenio de Gestión Directa, en virtud del artículo 5.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa tiene atribuidas las siguientes facultades y obligaciones:

- Como parte en el expediente expropiatorio, impulsar el procedimiento e informar a su arbitrio sobre las incidencias y pronunciamientos del mismo.
- Formular la relación a que se refiere en el artículo 17 de la Ley, (relación de bienes y derechos afectados).
- Convenir libremente con el expropiado la adquisición amistosa a que se refiere el artículo 24 de la Ley.
- Actuar en la pieza separada de justiprecio, a los efectos de presentar la hoja de aprecio a que se refiere el artículo 30 de la Ley, y de aceptar o rechazar la valoración propuesta por los propietarios.
- Pagar o consignar, en su caso, la cantidad fijada como justo precio.
- Abonar las indemnizaciones de demora que legalmente procedan por retrasos que le sean imputables.

En el cumplimiento de las facultades y obligaciones antes mencionadas ACUAMED colabora con la Administración Expropiante, representada por los Servicios de Expropiaciones de las Confederaciones Hidrográficas del Ebro, Júcar y Segura en las actuaciones encomendadas a ACUAMED que se enclavan en sus respectivas demarcaciones territoriales, o directamente por la Dirección General del Agua, en las actuaciones enclavadas en los territorios de las Comunidades Autónomas de Cataluña y Andalucía.

Durante el ejercicio 2017, ACUAMED ha realizado gestiones en numerosos expedientes expropiatorios en rela-

El plazo total de gestión y finalización de aquellos expedientes expropiatorios cuyo justiprecio ha de ser determinado por Sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia correspondientes, tiene una duración media de diez años.

ción con los setenta Proyectos que han sido ejecutados por la Sociedad desde su constitución, desarrollando una intensa actividad debido al alto número de justiprecios que, aunque se corresponden con expedientes iniciados en ejercicios anteriores, están pendientes de determinar bien mediante las correspondientes Resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, bien, en su caso, a través de Sentencias dictadas por los Tribunales Superiores de Justicia de las distintas Comunidades Autónomas.

Sin perjuicio de los justiprecios determinados por mutuos acuerdos con los propietarios expropiados, la valoración final de los terrenos expropiados está supeditada, en la mayoría de los expedientes, a lo que acuerden los Jurados Provinciales de Expropiación Forzosa e, incluso, a lo que se resuelva en procedimientos contencioso-administrativos, promovidos en unos casos por los propietarios y, en otros, por la Sociedad.

El plazo total de gestión y finalización de aquellos expedientes expropiatorios cuyo justiprecio ha de ser determinado por Sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia correspondientes, tiene una duración media de diez años. La actividad relacionada con la gestión expropiatoria de la Sociedad se extiende, asimismo, a la resolución de todas las incidencias surgidas en los expedientes con posterioridad a la ocupación de los terrenos, así como a cualquier cuestión relacionada con la colaboración con la Administración General del Estado en relación con la titularidad de los bienes adquiridos mediante el procedimiento expropiatorio. ACUAMED gestiona la tramitación y resolución de expedientes, hasta su finalización en un número superior a diez mil referidos sólo a los Proyectos ejecutados por esta Sociedad. Asimismo, habría que añadir los expedientes expropiatorios, que se iniciaron por

las absorbidas sociedades estatales, que también eran entidades beneficiarias, Aguas de la Cuenca del Sur, S.A., Aguas de la Cuenca del Júcar, S.A., y Aguas de la Cuenca del Segura, S.A., y que han de ser revisados y finalizados por ACUAMED hasta su completa tramitación.

La Sociedad durante 2017 ha realizado numerosos trámites de expedientes expropiatorios de Proyectos ya construidos, tanto en relación con la determinación y pago de justiprecios, como en relación con acciones referidas a la titularidad de los terrenos a favor de la Administración General del Estado, siendo objetivo esencial colaborar con ésta en la regularización de los datos catastrales y registrales. Asimismo, durante el año 2017 se avanzó considerablemente en la gestión de archivo y organización de expedientes en la sede de Madrid, y la planificación de las tareas a realizar para la adopción de similares medidas en relación con Proyectos que fueron iniciados por las sociedades absorbidas.

Sin perjuicio de lo señalado respecto de las numerosas gestiones que se van realizando respecto de expedientes correspondientes a Proyectos ejecutados en ejercicios anteriores, también en el año 2017 se han iniciado nuevos procedimientos expropiatorios en distintas demarcaciones hidrográficas, como son "Proyecto de Infraestructuras para optimización de la explotación de la reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol (Málaga)", "Proyecto de implantación de los planes de emergencia de las balsas de La Pernerá, Los Almagros, Carrascoy y Sucina, pertenecientes a la red de distribución de la desalinizadora de Valdelentisco (Murcia) T.M.: Alhama de Murcia y Murcia" o el "Proyecto modificado nº1 del proyecto constructivo de la Estación Depuradora de Aguas Residuales y Colectores en alta de Alcoletge", y todo ello, además de avanzar gestiones relacionadas con Proyectos de futura aprobación.

Las afecciones que, habitualmente, se producen como consecuencia de las expropiaciones realizadas para la obtención de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las actuaciones encomendadas a ACUAMED en su mayoría implican el establecimiento de servidumbres de paso de conducciones en terrenos rústicos y urbanos frecuentemente próximos a la costa, así como la ocupación temporal para el tránsito de la maquinaria y acopios. La expropiación de terrenos en pleno dominio es significativa en los emplazamientos de las plantas de desalación y de reutilización y en algunas actuaciones de restauración medioambiental.





Responsabilidad Social Empresarial

Públicos de interés
Nuestro equipo
Diálogo y transparencia
Sistemas de gestión y calidad
Gestión de riesgos
Seguridad y prevención
Creación de valor ambiental
Eficiencia energética

Responsabilidad Social Empresarial

Responder al constante reto de suministrar agua en las mejores condiciones para una zona tan importante como la de la Cuenca Mediterránea con responsabilidad y teniendo en cuenta las necesidades de los habitantes, sectores económicos y el medio ambiente sigue siendo el objetivo principal de Acuamed.

Disponer de un sistema de gobierno Corporativo sólido y eficaz es esencial para asegurar el éxito de la compañía, así como para lograr sus objetivos estratégicos, además de servir como palanca para la creación de valor social a largo plazo.

Acuamed se compromete firmemente a cumplir con las normas de ética más estrictas en el desempeño de sus negocios, a proteger los intereses de los grupos de interés, y a garantizar un nivel de liderazgo que ejemplifica los principios y valores de confianza, integridad, transparencia y responsabilidad.

Públicos de Interés

Acuamed prioriza la relación con los colectivos, internos y externos, con intereses particulares en la gestión del agua. Estas relaciones son constantes y se muestran los avances específicos del año en la sección Hitos del año de este Informe.

La empresa dispone de canales de comunicación adaptados a las necesidades de sus grupos de interés, que le permiten identificar sus expectativas y mantener relaciones de confianza. En Acuamed se trabaja para construir relaciones sólidas y transparentes basadas en la comunicación y el diálogo, con el fin de conocer qué se espera de ella y mejorar cada día.



GRUPO DE INTERÉS	EXPECTATIVAS EN RELACIÓN A ACUAMED	MECANISMOS DE RELACIÓN EXISTENTES
Empleados	Satisfacción con su puesto de trabajo Desarrollo profesional Seguridad y Salud laboral Igualdad Conciliación Formación	Representantes legales de los trabajadores Comité de Seguridad y Salud Comisión Paritaria de Formación Código Ético y de Conducta
Ministerio de Hacienda (Accionista) Ministerio para la Transición Ecológica (Tutela)	Ejecución de las infraestructuras incluidas en la Encomienda de Gestión Viabilidad técnica, económica y ambiental de las actuaciones	Consejo de Administración Comisión de Auditoría y Control Contactos en la operación diaria Actos institucionales Colaboración en encuentros y eventos relativos al agua en España e internacionales
Otros Ministerios/ Gobierno	Aspectos de la ejecución de las obras relacionados con sus respectivas áreas de competencia	Reuniones bilaterales durante el proceso de diseño, construcción y explotación de las infraestructuras
Unión Europea (Administración que financia proyectos)	Uso eficiente de la financiación concedida Retorno socio económico de las obras Prevención del posible impacto ambiental asociado a las obras	Procedimientos de control de inversión con cargo a Fondos Europeos Reuniones del grupo GRECO-AGE (Seguimiento de acciones de comunicación)
Usuarios del recurso	Acceso al recurso en condiciones de calidad y cantidad suficientes Garantía de suministro a largo plazo	Reuniones para la elaboración de Convenios de Explotación y para el seguimiento de las obras Personal de campo de la Sociedad en actuaciones en explotación
Empresas privadas Contratas	Información sobre nuevas licitaciones Cumplimiento de los contratos en relación a la ejecución de las obras	Apartado específico de licitación ("Perfil del contratante") en la página web Sistema de alertas Reuniones en el seguimiento de los proyectos
Comunidades locales	Retorno socio económico de las obras Prevención de impactos ambientales y mejora de los ecosistema Impulso a las actividades económicas de la zona	Acciones de comunicación y relaciones institucionales (visitas de obra, inauguraciones) Notas de prensa Folletos Publicaciones específicas
Administraciones públicas autonómica y local	Retorno socio económico de las obras Prevención de impactos ambientales y mejora de los ecosistema Impulso a las actividades económicas de la zona	Convenios Planes de Restitución territorial Reuniones bilaterales (técnicas de tramitación administrativa, en la elaboración de convenios, seguimiento de obras) Acciones de comunicación y relaciones institucionales (visitas a obra, inauguraciones)
Sociedad en general Medios de comunicación	Transparencia informativa Accesibilidad Gestión eficiente del ciclo del agua	Actos institucionales Publicaciones Notas de Prensa Folletos Material audiovisual Presentaciones Visitas informativas a infraestructuras Web corporativa Buzón del ciudadano
Sectores científicos (Universidades, centros de investigación)	Colaboración Intercambio de experiencias e información Transferencia tecnológica	Conferencias, foros, ferias, jornadas especializadas Publicaciones especializadas Convenios de colaboración
ONGs	Colaboración Información Expertise	Eventos, iniciativas Convenios
Entorno sectorial	Participación Estrategia Impulso y cambio social Políticas sobre el agua	Pertenencia activa a asociaciones empresariales sectoriales nacionales e internacionales

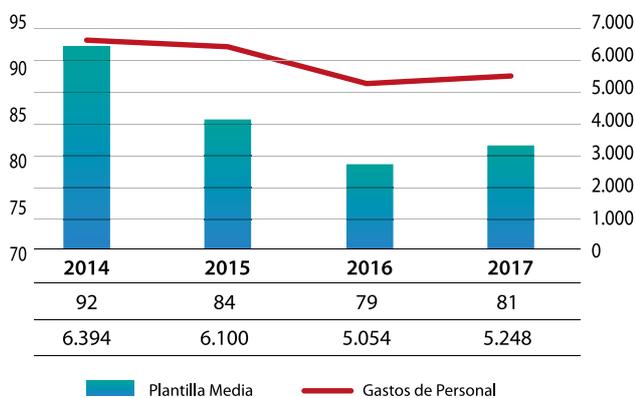
Nuestro equipo

Las personas que trabajan en Acua-med son las que hacen posible lo que en este Informe se relata y por tanto su talento y dedicación, el fundamento de sus logros.

Durante el ejercicio 2017, la plantilla de la Sociedad ha aumentado en dos efectivos el número de empleados. La Sociedad ha mantenido durante 2017 una plantilla media de 81 trabajadores.

El gráfico siguiente indica la evolución de la plantilla media de la Sociedad desde el ejercicio 2014.

Evolución de la plantilla media de Acua-med (2014-2017)



La distribución de la plantilla por categorías y sexos se muestra en la tabla siguiente, tomando como referencia la cifra de efectivos a 31 de diciembre de 2017.

Categoría	Hombres		Mujeres		Total
Dirección	4	80%	1	20%	5
Subdirección	9	60%	6	40%	15
Técnicos y Licenciados	21	58,33%	15	41,67%	36
Administrativos y Auxiliares	5	20%	20	80%	25
TOTAL	39	48,15%	42	51,85%	81

Política de Recursos Humanos

La estrategia de Acua-med en el ámbito de los recursos humanos se basa en el respeto y el compromiso entre Empresa y Empleado, generando un entorno positivo de trabajo que favorezca e impulse el desarrollo personal y profesional. La política de recursos humanos se basa en las siguientes premisas:

- Asegurar la diversidad e igualdad de oportunidades.
- Prevenir conductas inaceptables como el acoso laboral.
- Garantizar una negociación justa con los empleados
- Remunerar de forma justa su esfuerzo y facilitar la conciliación laboral.
- Contribuir a la formación y desarrollo profesional.
- Prevenir los riesgos existentes en materia de seguridad y salud laboral.

Formación profesional

Acua-med considera el conocimiento de sus empleados uno de sus mayores capitales. La formación de los empleados constituye un pilar básico de su satisfacción y desempeño dentro de la compañía por lo que se ha convertido en objetivo estratégico dentro del área de recursos humanos.

De esta forma, durante el 2017 se realizaron un total de 31 Acciones formativas dirigidos a todo el colectivo de la Sociedad.

En adición a lo anterior, Acua-med ha ofrecido formación en idiomas –inglés- al que pudo acceder cualquier empleado que lo solicitó. Estos cursos se imparten de forma continua a lo largo de todo el año.

Diálogo y transparencia

Acuamed mantiene su compromiso con el diálogo y la transparencia con la sociedad. Por ello mantiene diversos canales de comunicación abiertos a través de su web, las notas de prensa, el contacto con medios y el diálogo constante con los diferentes públicos objetivos.

De hecho, la web de Acuamed cuenta con una sección de Transparencia en la que cualquiera puede encontrar información sobre retribuciones, información económica y presupuestaria, cuentas anuales y un buzón del ciudadano en el que se pueden aportar comentarios, peticiones o sugerencias.

Cabe subrayar que en 2017, se ha incluido el [Código Ético y de Conducta de Acuamed](#) en la web de Acuamed. En este se expresan los principios generales que se deben tener presentes en el ejercicio de sus responsabilidades y constituye una herramienta fundamental al reunir y sintetizar los principios y valores de Acuamed y el firme compromiso de conseguir que sus actuaciones sean necesariamente éticas y responsables.

Medios de comunicación

Además de la constante labor de responder a los medios respecto a sus peticiones de información sobre la empresa y sus actuaciones, Acuamed, bajo la tutela del Ministerio para la Transición Ecológica del Gobierno de España informa sobre los hitos, decisiones, actuaciones e iniciativas de la sociedad a lo largo del año.

En 2017 se emitieron siete notas de prensa relativas a su actividad y actuaciones.



Sistemas de gestión y calidad

La implantación de un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, de acuerdo a las normas UNE-EN ISO 9001:2008 y UNE-EN ISO 14001:2004 es un objetivo a realizar.

Este Sistema de Calidad, se extiende a las actividades de contratación, gestión de la explotación y gestión del mantenimiento de las plantas desaladoras, en primera instancia, se iniciará en la desaladora de Valdelentisco (Murcia) y en las oficinas de Madrid y Murcia, con la realización de auditorías internas y externas. Más adelante se aplicará a otras plantas y oficinas. La validación del sistema de Calidad y Medioambiente, sigue pendiente hasta que quede resuelta la nueva organización de Acuamed.

Los principales fundamentos de este principio de Calidad tienen como principales ejes los siguientes compromisos:

- Establecer la gestión de Calidad y Medio Ambiente como un elemento estratégico para el funcionamiento de la empresa y como una ventaja competitiva frente a los competidores.
- Cumplir todos los requisitos legales y normativos, así como todos los compromisos que la organización suscriba y los exigidos por los clientes, relacionados con la calidad del servicio prestado y los aspectos ambientales.
- Satisfacer los requisitos de los clientes.



- Optimizar permanentemente todos los procesos para disminuir los costes de una inadecuada gestión de la calidad.
- Hacer de la calidad un elemento básico en la cultura de la organización.
- Avanzar en la mejora continua de la calidad en la organización.
- Conseguir la identificación y el compromiso de todos los miembros de la organización con la Política establecida y desarrollar un modelo de gestión participativa que aproveche las capacidades de toda la plantilla.
- Fomento de la formación y sensibilización de los empleados en materia ambiental garantizando el nivel de formación, motivación y los medios técnicos necesarios para el eficiente desarrollo de sus actividades
- Promover la comunicación haciendo hincapié en comunicar a los empleados los compromisos adquiridos con la calidad y el medio ambiente.
- Creación del ambiente de trabajo apropiado facilitando la participación del personal en todas las actividades y en la consecución de los objetivos marcados.
- Planificación de las actividades de tal forma que se asegure la prevención de la contaminación, garantizando la mejora continua del comportamiento en el campo ambiental.
- Promover el uso racional y eficiente de los recursos naturales e implantar actuaciones encaminadas a la reducción, reutilización y reciclado de materiales generados en la actividad.
- Minimización del impacto ambiental producido por la actividad realizada haciendo especial hincapié en los residuos generados, especialmente aquellos de carácter peligroso.
- La organización asume su responsabilidad social en todas sus actuaciones, colaborando con ello activamente al progreso de la sociedad.
- Establecer y revisar regularmente objetivos y metas acordes con los compromisos asumidos.

Gestión de riesgos

La Gestión de Riesgos es un proceso efectuado por el Consejo de Administración, Dirección y todo su restante personal, y está diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos dentro del riesgo aceptado y proporcionar acciones preventivas y paliativas que ofrezcan una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos.

A continuación pasamos a detallar los tipos de riesgos identificados, su situación y la actuación de la empresa respecto a los mismos.

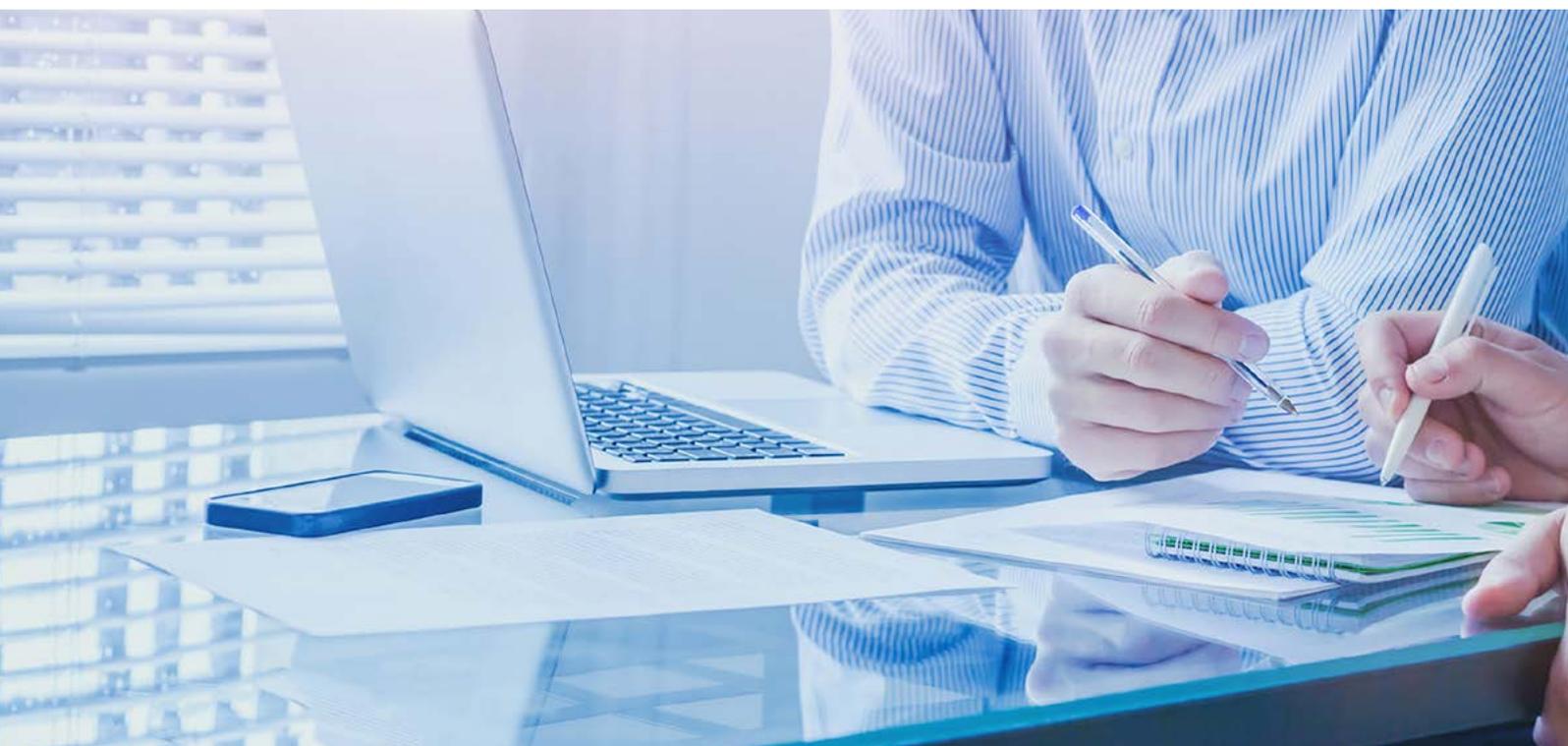
Riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad pueden estar expuestas a diversos riesgos, entre los que cabe destacar los de tipo financiero: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de

efectivo.

La minimización de tales riesgos viene dada por las siguientes medidas de control y gestión:

- **Riesgos de mercado.** Las actuaciones encomendadas a la Sociedad son de interés general y afectan a la prestación del servicio de suministro de agua. La Sociedad no opera en mercados abiertos, sino a través de convenios específicos con los usuarios interesados en las infraestructuras. Por tanto la competencia que pudiera darse en el mercado de agua en alta o bruta sería por otros entes del propio Ministerio de Medio Ambiente u otras Administraciones Públicas y no tendría incidencia alguna en las relaciones convenidas con los usuarios. Por regla general el suministro se basa en la concesión de derechos de uso otorgados por el organismo competente en materia de aguas.
- **Riesgos de liquidez asociada a la construcción de las obras hidráulicas.** La encomienda de gestión contenida en el Convenio de Gestión Directa conlleva la autorización implícita del endeudamiento por



Aun cuando la complejidad y período de construcción de las inversiones encomendadas a la Sociedad pudieran presentar incertidumbres de futuro, las mismas están mitigadas por el hecho de que se trata de Actuaciones, casi todas declaradas de interés general.

cuenta de usuario, que posteriormente y antes de su formalización ha de ser objeto de autorización o no oposición por parte de la Dirección General del Patrimonio del Estado. La firma previa de un convenio específico para el desarrollo de las actuaciones con recuperación de costes incluye, entre otros aspectos, el presupuesto, las fuentes de financiación y las garantías que han de aportar los usuarios. Por tanto, aun cuando la complejidad y período de construcción de las

inversiones encomendadas a la Sociedad pudieran presentar incertidumbres de futuro, las mismas están mitigadas por el hecho de que se trata de Actuaciones, casi todas declaradas de interés general, que han sido autorizadas mediante Acuerdo del Consejo de Ministros y la aprobación de los proyectos y modificación de los mismos están sujetos a supervisión administrativa por el Ministerio de tutela, entre cuyos controles es obligado justificar la suficiencia financiera de cualquier proyecto o modificación del mismo. Por otro lado, en cuanto a los desfases de tesorería originados por el cobro de ayudas europeas se cuenta transitoriamente con la cobertura de los fondos propios de la sociedad o alternativamente con financiación ajena con la propia garantía de la ayuda solicitada. La Sociedad rentabiliza sus excesos puntuales de tesorería en la compra de Deuda pública siguiendo las directrices de la Instrucción Reguladora elaborada por el Accionista Único.

- **Riesgos de tipo de interés en los flujos de efectivo.** En todos los convenios en que se prevé la formalización de endeudamiento en el mercado de capitales se establece la repercusión completa de los costes financieros y las cargas de amortización de tales operaciones en las tarifas. Una vez recuperada la financiación externa de las actuaciones comenzará



la recuperación de los fondos propios de la Sociedad que queda siempre postergada al cumplimiento del requisito anterior. Esta última parte de la inversión se recupera, usualmente, actualizada al índice general de precios y dado el origen público de tales fondos y su destino a obras de interés general, no se establecen hipótesis financieras de recuperación basadas en tipos de interés de mercado.

- **Riesgos de crédito comercial.** La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. En el caso de demora en el cobro de las ventas realizadas por la Sociedad, se negocian planes de pago para su recuperación fraccionada aplicándoles el tipo de interés correspondiente. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera. La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

La gestión de todos estos riesgos es responsabilidad de los Administradores. El Ministerio de tutela mediante su acción de planificación, verificación y control, y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la instrucción que regula las relaciones de la Dirección General del Patrimonio del Estado con las sociedades estatales, garantizan un adecuado control de estos riesgos y su gestión, tanto con carácter previo, como durante y después del desarrollo de sus actividades.

Riesgos ambientales

Los principales riesgos de carácter ambiental son los derivados de la construcción y explotación de las infraestructuras promovidas por Acuamed, ante los cuales la Gerencia de Medio Ambiente establece los elementos de gestión adecuados para minimizar al máximo la probabilidad de aparición de los mismos.

- **Aparición de impactos no previstos en la trami-**

La Gerencia de Medio Ambiente establece los elementos de gestión adecuados para minimizar al máximo la probabilidad de aparición de riesgos de carácter ambiental derivados de la construcción y explotación de las infraestructuras promovidas por Acuamed.

tación ambiental de proyectos. La tramitación ambiental de los proyectos implica la elaboración de una documentación muy exhaustiva del medio natural en que se ubica la actuación, de los impactos ambientales previsibles y de las medidas de prevención y corrección asociadas.

- Ante el riesgo de aparición de impactos ambientales no contemplados o derivados de cambios en los factores del medio, al comienzo de las obras se realiza una revisión previa del territorio y de las acciones necesarias para la ejecución de las obras, cotejando que no se hayan producido cambios desde la fase de redacción hasta el momento de comienzo de las obras que puedan implicar impactos ambientales no detectados, además de mitigar en lo posible los riesgos de fenómenos adversos extraordinarios. Este control se mantiene durante toda la obra a través de la vigilancia ambiental que se realiza en todas las actuaciones en marcha.

- **Cumplimiento de resoluciones.** La ejecución de las obras debe realizarse acorde a las resoluciones ambientales otorgadas por las administraciones competentes en evaluación ambiental y de carácter sectorial (patrimonio, vías pecuarias, etc.) que incluye la aprobación de los proyectos constructivos. En aquellos que cuentan con Declaración de Impacto Ambiental, el condicionado de ésta es el elemento de mayor repercusión a la hora de su cumplimiento durante la ejecución de la obra. Por ello, Acuamed garantiza en todo momento que se cumplan los elementos de protección o corrección establecidos.

Con objeto de minimizar el riesgo de incendio, todas las actuaciones sobre terrenos forestales o próximas a ellos cuentan con el correspondiente Plan de Prevención de Incendios, que se elabora antes de su comienzo y que debe ser aprobado por Acuamed.

- Para evitar la probabilidad de consecución de este riesgo, previo al comienzo de las obras se solicita a los adjudicatarios de las obras que elaboren, como parte de los documentos de obra, un Plan de Gestión Medioambiental específico que contemple todos los elementos de vigilancia que hay que tener en cuenta, así como las medidas a ejecutar. También se solicita un Plan de Gestión de Residuos que contemple la ubicación y capacidad de los vertederos, incluso su restauración ambiental, ubicación y características de los puntos limpios en obra, y volúmenes de residuos previstos, conteniendo los gestores autorizados para los diferentes residuos generados.

- Estos documentos, que deben de contar con la aprobación Acuamed, quedan registrados como manuales de operación en obra, lo que permite minimizar el riesgo de incumplimiento de las resoluciones ambientales y sectoriales, al tener que haber considerado todos los condicionados existentes, junto con las medidas y controles establecidos en el propio proyecto, en su Pliego de Prescripciones Técnicas. Al igual que los impactos no detectados, el riesgo en el incumplimiento de las resoluciones también se reduce por la acción de control y vigilancia permanente desarrollada por la Dirección de Obra y la Asistencia asociada a ésta.

• **Incendios.** Gran parte de las obras de Acuamed se realizan en entornos naturales, sobre suelo forestal o cercano a él, generándose un riesgo por la posibilidad de que se produzca un incendio en esas zonas.

- Con objeto de minimizar este riesgo todas las actuaciones sobre terrenos forestales o próximas a ellos cuentan con el correspondiente Plan de Prevención de Incendios, que se elabora antes de su comienzo y que debe ser aprobado por Acuamed, constituyéndose como un documento de obligado cumplimiento que pasa a formar parte de los manuales de operación de las obras. Este plan de Prevención de Incendios identifica a los actores responsables e incluye una formación específica del personal de obra.



Una vez elaborado y registrado como documento de obra, este Plan de Prevención de Incendios se presenta ante el órgano autonómico competente.

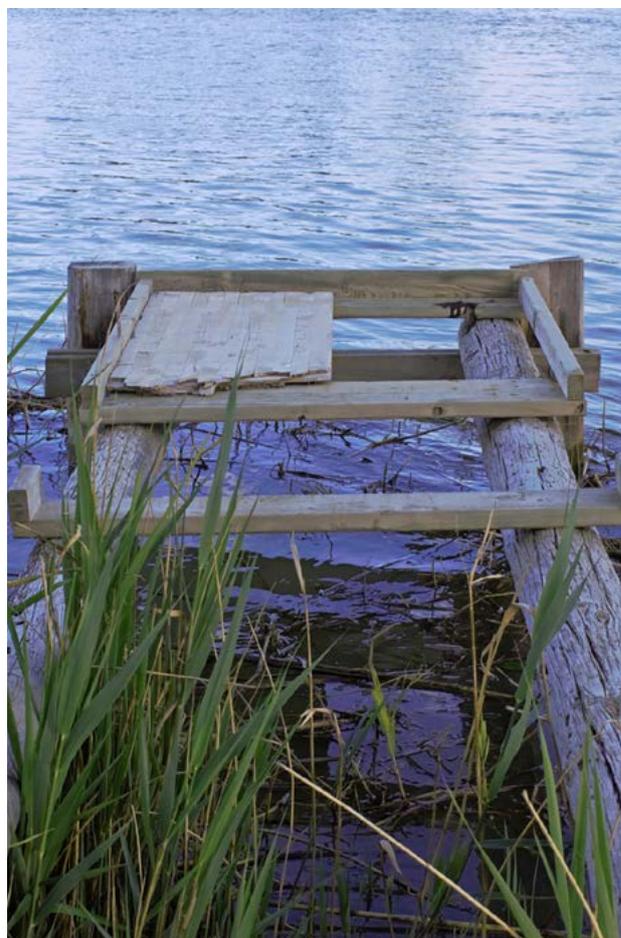
- **Vertidos accidentales.** Para reducir la posibilidad de que se produzcan vertidos accidentales, además de las tareas de vigilancia antes indicadas, se realizan controles periódicos de la maquinaria de obra que asegure su puesta a punto y permita detectar de forma temprana deterioros en la maquinaria, vehículos pesados y equipos.

- En el Plan de Gestión Medioambiental y en el Plan de Gestión de Residuos mencionados anteriormente, se localizan las zonas auxiliares de obra, tales como el Punto Limpio de Residuos, los parques de maquinaria y las zonas de lavado de cubas de hormigonado, estableciéndose como criterio para su ubicación que se trate de zonas que no presenten alto valor natural, que se encuentren aisladas de cauces y que cuenten con la correspondiente impermeabilización, reduciéndose de esta forma el riesgo de que un vertido accidental pueda producir una afección al medio.

- **Deterioro del medio natural.** Toda acción sobre el medio supone riesgo de deterioro, que debe ser evaluado en los proyectos. Con objeto de minimizar este riesgo se establece la obligación de realizar un plan de formación ambiental a todo el personal de obra, que contemple los valores naturales de la zona concreta en la que se actúa, los condicionantes ambientales del proyecto y los elementos que componen las medidas protectoras y correctoras que deben realizarse durante la ejecución.

- Una vez finalizadas las obras, las infraestructuras ejecutadas que son explotadas directamente por Acuamed presentan un riesgo de incumplimiento de las condiciones establecidas en la autorización ambiental de la explotación.

- Dentro de las infraestructuras gestionadas por Acuamed, al margen de los controles de vertido a través de mediciones continuo en la propia instalación y en el medio marino, desde Acuamed se realizan, en colaboración con el CEDEX, ensayos y modelos reducidos de operación, que permiten comparar las similitudes y diferencias entre los modelos teóricos y los obtenidos en mode-



los físicos a escala reducida, pudiendo prever las acciones necesarias para el cumplimiento de las condiciones establecidas, minimizando por tanto el riesgo identificado.

Riesgos operativos

- Las infraestructuras dan servicio a abastecimientos municipales o supramunicipales y a comunidades de regantes, por lo que los riesgos de operación serían los relacionados con posibles fallos en cuanto a la cantidad y calidad del agua servida y con averías que afecten al normal funcionamiento de las instalaciones.
- La principal herramienta de mitigación de estos riesgos son los planes de calidad implantados en las infraestructuras en explotación, que incluyen el seguimiento y evaluación de parámetros clave, como el número de horas sin servicio y el mantenimiento predictivo y preventivo de los principales equipos.

Seguridad y prevención

Asegurar unas condiciones de trabajo adecuadas y seguras con el objetivo de prevenir y detectar situaciones de riesgo constituye la principal prioridad de la compañía en materia de Seguridad y Salud laboral.

Con el principal objetivo de garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en sus puestos de trabajo, Acua-med dispone de un Sistema de Gestión Preventiva implantado en todas sus oficinas desde el año 2011.

En el marco de este sistema, se realiza anualmente un reconocimiento médico y una evaluación de riesgos a los empleados que se actualiza anualmente y en caso de que sea necesario, se implantan medidas preventivas.

De forma paralela a la implantación del Procedimiento de seguridad en las instalaciones se pondrá en marcha un proyecto para definir un Plan Director de Ciberseguridad para las Instalaciones de Acua-med.



Creación de valor ambiental

Acuamed tiene un compromiso con la protección del medio ambiente y esta responsabilidad se traslada al desarrollo de sus actuaciones, desde la fase de diseño de proyecto hasta la de explotación de las obras. Parte de las obras encomendadas tienen como objetivo la restauración ambiental del territorio.

A continuación se destacan las principales actuaciones realizadas durante 2017 para la creación de valor ambiental.

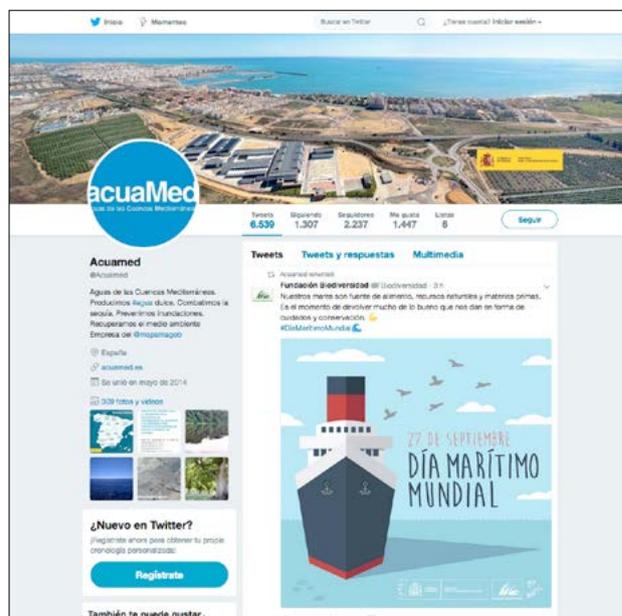
Humedales del Delta del Ebro

Durante el año 2017 han proseguido los trabajos de mantenimiento y seguimiento ambiental de los humedales artificiales del Delta del Ebro. A lo largo del año se han realizado analíticas periódicas de calidad de agua, midiendo diferentes parámetros físico-químicos y biológicos para poder determinar la capacidad de depuración de estos humedales, que reciben los efluentes de los arrozales (caracterizados por una gran carga de compuestos nitrogenados y de plaguicidas) y los depuran para enviar a las bahías aguas de buena calidad.

Los resultados del estudio corroboran la capacidad depurativa de estos humedales, siendo este año de un 85 % en la reducción de nutrientes (fundamentalmente de las formas nitrogenadas) y de un 95% de los plaguicidas detectados.

Además de estos controles, se han realizado inventarios mensuales y/o quincenales (dependiendo de la época del año) de las aves presentes en los humedales, detectándose un total de 130 especies, 77 de ellas aves acuáticas.

Se ha realizado también una monitorización de la vegetación presente de los humedales, así como de la ictiofauna y macroinvertebrados.



Este año los humedales han comenzado su andadura por las redes sociales, estando presentes en Facebook, Twitter e Instagram:



<https://www.facebook.com/Humedales-Delta-de-Ebro-410167006011092/>



<https://twitter.com/HumedalesDelta>



<https://www.instagram.com/humedalesdeltaebro/>

En este sentido, cabe recordar que los filtros verdes ejecutados por Acuamed en la Albufera de Valencia ya participan desde hace tiempo en las redes sociales:

<http://www.albufera.bio/index.php/es/>

<https://www.facebook.com/tancats/>

<https://twitter.com/AlbuferaBio>



Desaladora de la Marina Baja (Mutxamel)

La planta desaladora paro en su actividad en el mes de diciembre de 2016 y ha permanecido sin producción durante todo el año 2017. En consecuencia, no se han podido obtener en todo el periodo muestras de las aguas de proceso (toma, lavado de filtros, ni efluente final).

A pesar de no haber tenido producción durante este año, se decidió, en coordinación con la Dirección General del Agua de la Generalitat Valenciana, realizar durante este periodo un seguimiento del medio receptor, aunque no hubiera vertido. Este seguimiento consistía en las campañas mensuales para el control de la calidad de las aguas receptoras y, al menos inicialmente, seguir con el registro de las estaciones de control en continuo de salinidad marina fondeadas en el área de influencia. Tras el primer trimestre del año, dado que se preveía que el cese de la actividad de la planta desaladora se prolongara en el tiempo, se decidió retirar los equipos de control en continuo de la salinidad y temperatura fondeados en los límites de las praderas de fanerógamas y continuar realizando las campañas anuales de control del medio biótico.

CONEIA 2017

La Gerencia de medio ambiente ha continuado con su participación activa en el Congreso Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental. Este año, la 9ª edición del CONEIA tuvo lugar en Zaragoza los días 29, 30 y 31 de marzo de 2017, bajo el lema: "Éxitos y desafíos de la Evaluación Ambiental".

Acuamed presentó la comunicación oral "OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE EIA EN ESPACIOS DE RED NATURA 2000 PARA PROYECTOS PÚBLICOS. LA COORDINACIÓN CON LOS GESTORES TERRITORIALES", que mostraba las acciones desarrolladas junto a las administraciones autonómicas, para asegurar los objetivos de conservación en estas áreas protegidas en el desarrollo de los proyectos que tiene encomendados.

9

IX CONGRESO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ÉXITOS Y DESAFÍOS DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL



ZARAGOZA
29, 30 y 31 marzo
2017

Eficiencia energética

Instalaciones productivas

La eficiencia energética es un objetivo fundamental en la gestión de la explotación de plantas desaladoras, sistemas de impulsión y redes de transporte y distribución de agua.

La producción de agua desalada en el año 2017 alcanzó los 234,2 hm³, lo que supone un aumento de más del 17% de la producción del año anterior.

Producción por ubicación y planta



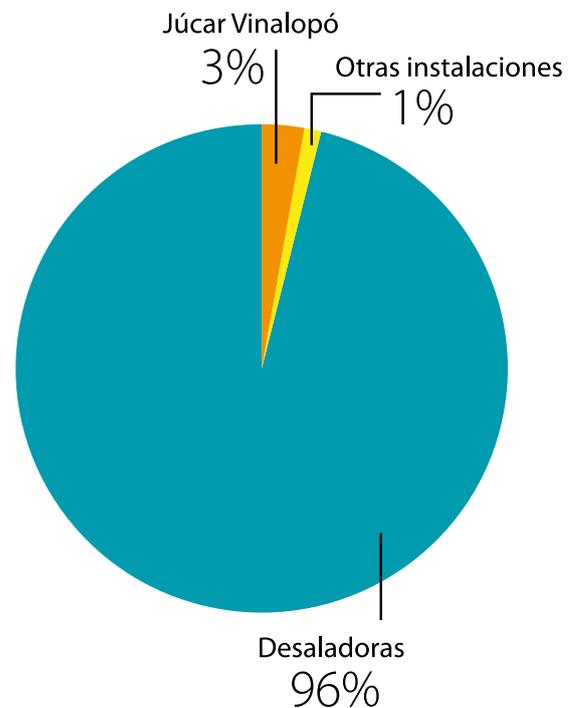
Consumo por ubicación y planta



El principal coste asociado a la producción de agua desalada es el coste energético. Este coste supone, en promedio el 58% del coste total de desalación y el 71% de los costes operativos. Debido a esto el consumo energético de Acuamed en el año 2017 alcanzó los 874 GWh. Esta cifra supuso para Acuamed un coste sólo en energía asociada a desalación, en el año 2017, de 57 millones de €.

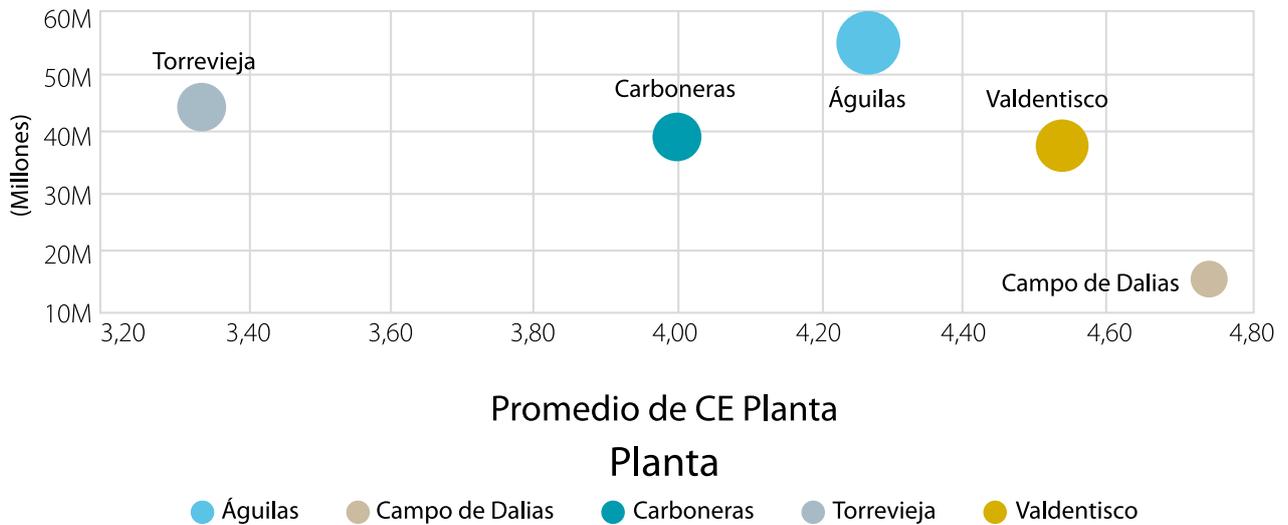
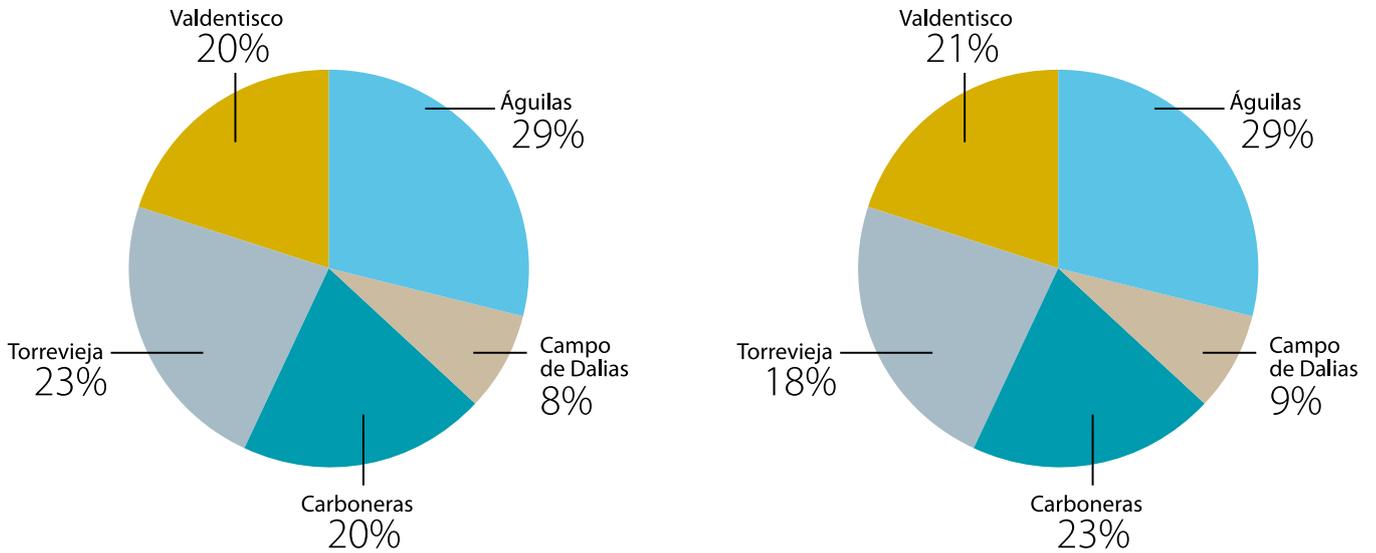
De los 847 Gwh de energía, que Acuamed consumió el año 2017, el 96 % se concentró en las 6 plantas desaladoras que actualmente están en explotación: Águilas, Campo de Dalias, Carboneras, Mutxamel, Torrevieja y Valdelentisco con consumos de energía respecto del total de 28%, 8%, 22%, 0%, 17% y 20% respectivamente. El resto del consumo se repartió, principalmente, en las infraestructuras de distribución: Júcar-Vinalopó (3%), conducción de Turia-Sagunto y conducción Rabasa-Fenollar-Amadorio, y en la planta potabilizadora y estación de bombeo de Albacete.

Energía consumida por tipo de instalación (Año 2017)



Responsabilidad Social Empresarial

Producción (m³) y consumo eléctrico (kwh) de las desaladoras



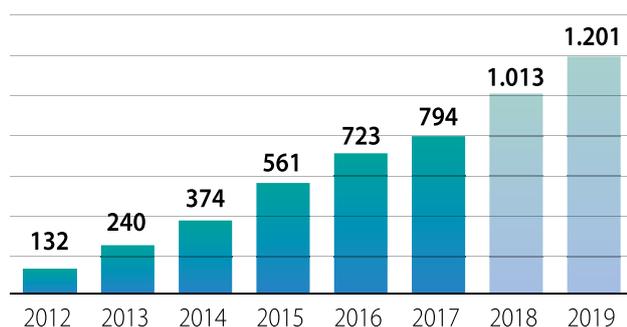
Nota: el CE de planta de Carboneras, no incluye el CE de expulsión
El CE planta incluye distribución

Si bien esta cifra sirve para enmarcar la importancia del consumo eléctrico para Acuamed como Sociedad y, por extensión, como participante clave dentro del Sector Nacional del Agua, la proyección del consumo eléctrico de Acuamed en el horizonte de desarrollo de su Plan Estratégico de Eficiencia Energética 2014-2017 subraya, sin duda, esta relevancia.

Esta proyección se ilustra en el gráfico a continuación. El aumento en la previsión del consumo eléctrico se explica por los dos factores siguientes:

- Incremento de la tasa de funcionamiento de las instalaciones ya operativas.
- Entrada en explotación de las instalaciones que actualmente han completado el período de pruebas pero todavía no han iniciado su operación.

Proyección del consumo eléctrico de Acuamed (GWH)



En este contexto, el año 2017 ha sido un año clave para el desarrollo de actuaciones de mejora de la eficiencia energética de las operaciones de acuamed, cumpliendo las líneas maestras del Plan Estratégico de Eficiencia Energética:

- Modernización y optimización de la línea de tratamiento de agua de las plantas desaladoras mediante el empleo de tecnologías más eficientes.
- Mejora de los procesos ligados a la compra de energía.
- Desarrollo de un procedimiento interno para la elaboración de revisiones energéticas y propuestas de mejora de las instalaciones.

En relación a la modernización y optimización de la línea de tratamiento de agua de las plantas desaladoras, en el año 2016 se adjudicó el proyecto de remodelación de la planta desaladora de Valdelentisco, con un valor de adjudicación de 4,4 millones de €. Este proyecto consis-

te en la sustitución de las actuales turbinas Pelton para recuperar la energía residual del proceso de ósmosis por modernos intercambiadores de presión basados en cámaras hiperbáricas. Este proyecto se ha desarrollado a lo largo del año 2016 y 2017 y se finalizará en el año 2018. Con este proyecto se consigue modernizar la totalidad de las líneas de producción de la planta. El ahorro esperado con dicho proyecto, y con la producción actual de la planta desaladora, suponen 1,4 millones de €. Dicho ahorro, repercutido sobre el volumen producido significa una reducción del coste de desalación de dicha planta de 0,03 €/m³

Además, en la otra planta desaladora de mayor antigüedad del parque de instalaciones operadas por Acuamed Carboneras, y que, compartía con la desaladora de Valdelentisco la recuperación de energía con turbinas, se han realizado los trabajos para la remodelación de los dos primeros bastidores para implementar cámaras hiperbáricas.

Para la remodelación del resto de bastidores se ha elaborado un proyecto específico que supone una inversión de 8,6 millones de €. Para la ejecución de este proyecto se ha conseguido, en este año, una subvención europea en el marco de la convocatoria de ayudas publicada por el IDAE para actuaciones de eficiencia energética en desaladoras.



Responsabilidad Social Empresarial

La remodelación de la planta de Carboneras, una vez completada, supondrá unos ahorros anuales de 0,8 millones de € con la producción actual. Dicho ahorro, repercutido sobre el volumen producido en este año significa una reducción del coste de desalación de dicha planta de 0,03 €/m³.

Acuamed también ha desarrollado otros dos proyectos de mejora de sus instalaciones que también han conseguido una subvención europea para su desarrollo, en el marco de la citada convocatoria de ayudas.

Estos proyectos son:

- Mejora del desempeño energético de la desaladora de Marbella, que contempla sustitución de turbinas Pelton por intercambiadores y remodelación del resto de equipos de bombeo de la planta. La inversión prevista es de 3,3 millones de €.
- Mejora de la regulación de presión de la desaladora de Mutxamel mediante la instalación de variadores de frecuencia en las bombas en alta. La inversión prevista es de 0,3 millones de €.

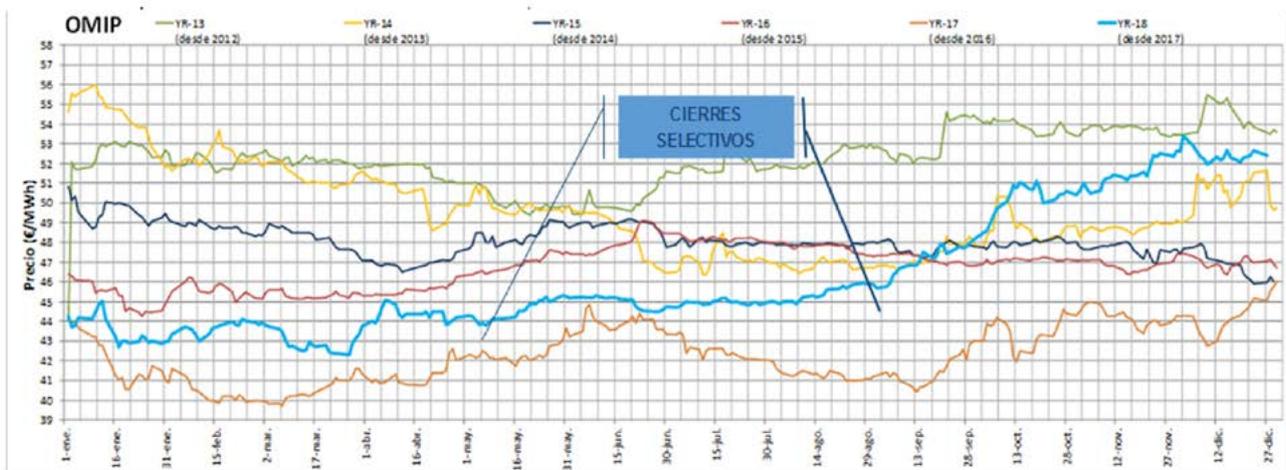
Las inversiones previstas para mejora de las desaladoras de Acuamed asciende a unos 20 millones de €.

En relación a los procesos ligados a la compra de energía para el suministro en 2018, (realizados a lo largo del año 2017) Acuamed ha continuado con una estrategia combinada de adquisición de la energía en el merca-

do SPOT (OMIE) y el cierre de posiciones para el año siguiente en el mercado de futuros, OMIP. El objetivo de esta estrategia es reducir el riesgo de la compra de energía por la volatilidad del mercado horario y controlar el precio de la energía a medio plazo mediante el cierre de posiciones en OMIP (producto Yr.). Como resultado de la misma, y a pesar del notable incremento de las cotizaciones de los productos de futuro que ha tenido lugar a lo largo del ejercicio, Acuamed ha conseguido atenuar el citado incremento de precios mediante la realización de cierres selectivos, para los que ha obtenido un precio medio de 45,63 €/MWh.

En el año 2017, así mismo se ha consolidado el procedimiento interno para la elaboración de revisiones energéticas, mediante el seguimiento mensual de las desviaciones de consumo energético frente a las líneas base y ratios clave de funcionamiento establecidos de las plantas desaladoras de Carboneras, Águilas y Valdelentisco, y se han incorporado a este seguimiento mensual de la eficiencia energética las instalaciones de: desaladora de Mutxamel, desaladora de Torrevieja, desaladora de Campo de Dalias y la conducción Júcar-Vinalopó. Este procedimiento se ha establecido de acuerdo a los requerimientos de la Directiva Europea 2012/27/UE.

A lo largo del año 2017, se ha profundizado en el análisis energético de dichas instalaciones llegando a desglosar los consumos específicos de las unidades de bombeo en el proceso de mayor consumo de energía, las bombas de alta presión.









Modelo y desarrollo de la actividad

Tendencias, oportunidades y estrategia
Innovación y tecnología

Tendencias, oportunidades y estrategia

Evolución de las inversiones reales de la Sociedad

Aunque inicialmente el volumen de inversiones reales desarrollado por Acuamed fue muy inferior a sus previsiones presupuestarias, las acciones realizadas, unido a la priorización de intervenciones y selección de actuaciones estratégicas, han permitido que durante el período 2014-2017 el volumen de inversiones reales de Acuamed sea moderado en sintonía con los recursos disponibles.

Durante el ejercicio 2017, como consecuencia de la situación presupuestaria, Acuamed ha continuado con la priorización de ejecución de actuaciones que ha supuesto la revisión de inversiones a realizar por la sociedad.

Este nuevo escenario se diseña bajo dos premisas: la limitación del volumen de recursos ajenos a una cifra sensiblemente inferior a la prevista y la disminución, en la medida de lo técnicamente viable, de las inversiones sin recuperación de costes. La valoración actual de las actuaciones que se mantienen en el catálogo asciende a 3.725 millones de € que frente a los 4.579 millones de € de la valoración anterior supone una reducción de 854 millones de € en su encomienda de Gestión.

Modificación del Convenio de Gestión Directa

La Encomienda de Gestión ha experimentado modificaciones y variaciones que se han materializado en nuevos convenios y diversas adendas a los mismos.



Del mismo modo se ha señalado la necesidad de actualizar determinados parámetros económicos de cada actuación y de valorar con detalle la viabilidad de determinadas actuaciones, contemplándose también las actuaciones procedentes de las Sociedades Absorbidas en anteriores años.

En este contexto, Acuamed está preparando una propuesta de Modificación nº 3 del Convenio de Gestión Directa con el Ministerio para la Transición Ecológica, para que el mismo sea efectivo y pueda ser firmado, una vez aprobado por el Consejo de Ministros.

Esta propuesta supone una reducción significativa del volumen de inversión, acorde con los actuales recursos disponibles, habiéndose priorizado las actuaciones por razón de su grado actual de ejecución, utilidad de las mismas para el interés general y posibilidad de recuperación de la inversión a través de los convenios con los usuarios.

Por tanto, se está abordando la propuesta de actualización de la reprogramación de las inversiones, aprobada por Consejo de Ministros en diciembre de 2013.

Financiación de las actuaciones

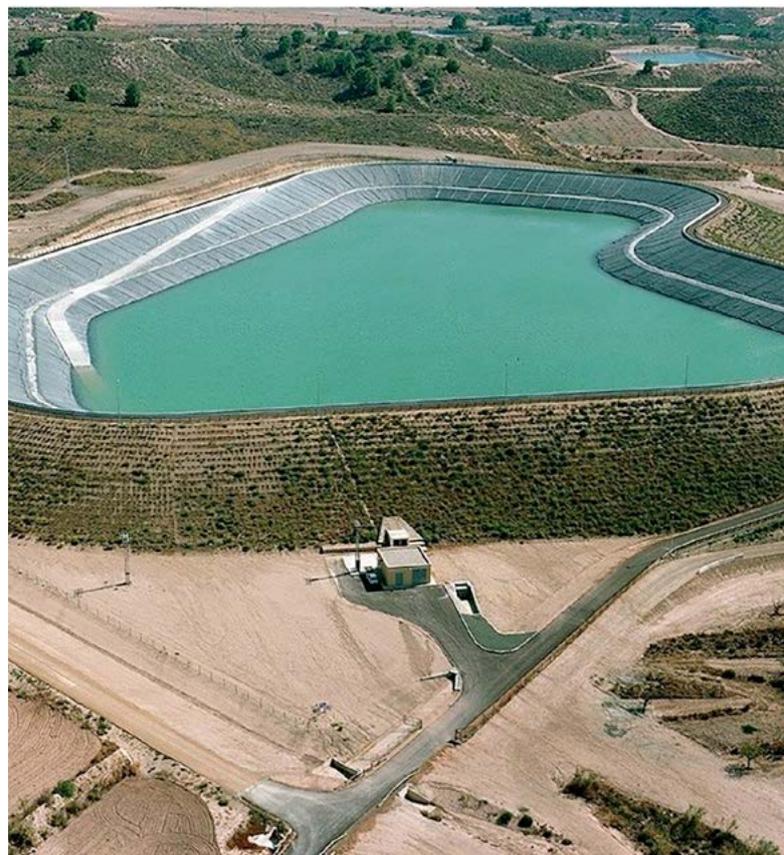
El balance de Acuamed presenta una estructura sólida, con una importante cifra de Fondos Propios, que se incrementarán con las aportaciones de capital previstas para los próximos ejercicios. Simultáneamente, en la actualidad, el endeudamiento de la Sociedad permite disponer de la financiación necesaria para acometer su plan de inversión.

De cara al futuro, Acuamed no buscará nuevas fuentes de financiación ajena, ya que durante el período que resta de finalización de la ejecución de la cartera de inversión, tiene cubierta dicha financiación.

El gran reto del equilibrio presupuestario

Acuamed se está convirtiendo en un importante productor de "agua en alta", para su integración en los sistemas de suministro. La empresa está dejando de ser una sociedad claramente inversora, una vez concluyan los procesos en curso, pasando a explotar sus actuaciones sobre la base del marco establecido y sobre el que ha iniciado el análisis de alternativas.

Es en este punto en el que el Ministerio de tutela, el accionista único y los propios órganos de gestión y dirección de la Sociedad, harán un esfuerzo de aná-



Durante el ejercicio 2017, como consecuencia de la situación presupuestaria, Acuamed ha continuado con la priorización de ejecución de actuaciones que ha supuesto la revisión de inversiones a realizar por la sociedad.

lisis y estudio de soluciones para poder optimizar la cuenta de resultados de la empresa y equilibrarla patrimonialmente, teniendo en cuenta todos los factores que intervienen en dichos resultados. Deberán analizarse aquellos mecanismos que permitan la adecuada recuperación de los costes de amortización y explotación de las instalaciones que seguirán estando al servicio de las necesidades de las poblaciones y entornos en los que opera.

Innovación y tecnología

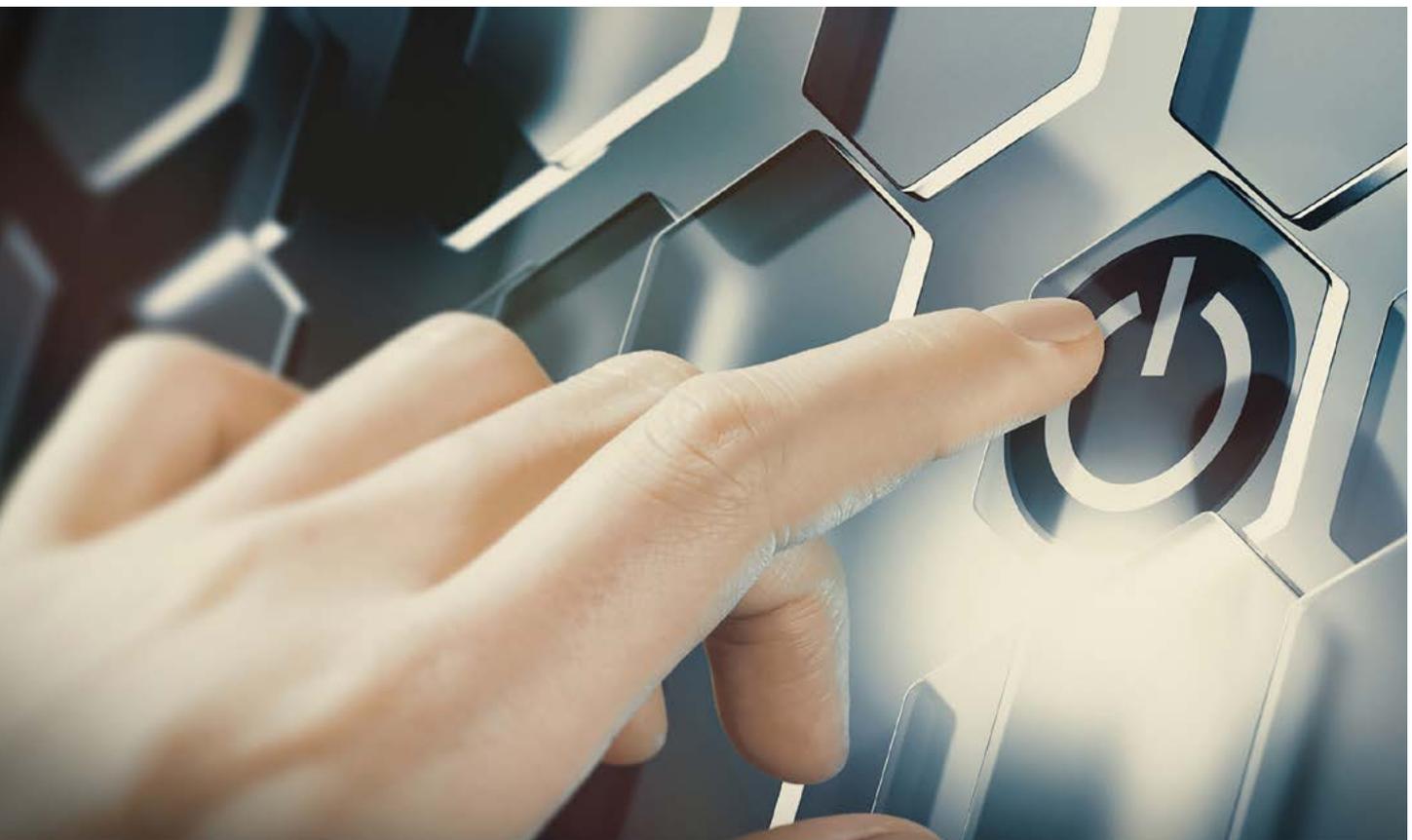
A lo largo del año 2017, Acuamed ha seguido desarrollando las líneas maestras que se fijaron en el Plan de Estratégico de I+D+i de la compañía para el período 2014-2017:

- Mejoras en procesos desalación y sistemas de membranas.
- Desarrollo de herramientas para soporte en toma de decisiones de explotación
- Mejoras en calidad y en gestión del recurso.
- Mejoras en protección ambiental.

Las líneas preferentes del Plan Estratégico de I+D+i de Acuamed dan soporte a las diferentes actividades que constituyen la cadena de valor de la empresa como operador de infraestructuras, optimizando el rendimiento de dichas actividades.

Para conseguir esto cada línea de investigación tiene unos objetivos específicos:

Cadena de valor	Línea de I+D+i	Objetivo
Tratamiento de agua	Mejoras en procesos de desalación y sistemas de membranas.	✓ Reducción de costes de producción.
	Mejoras en protección ambiental.	✓ Mejorar las condiciones de vertido de salmueras.
Regulación y distribución	Desarrollo de herramientas para soporte en toma de decisiones.	✓ Optimización de la gestión y sistemas de información.
		✓ Reducción de pérdidas en distribución y regulación.
Suministro de recursos	Mejoras en calidad y en la gestión del recurso.	✓ Aprovechamiento más eficiente de los recursos generados.



Además del desarrollo de proyectos de innovación tecnológica con medios propios, El Plan Estratégico de I+D+i de Acuamed para el horizonte 2014-2017 ha tenido, dentro de sus objetivos el establecimiento de "un marco adecuado para que los diferentes centros de investigación, universidades o empresas con intereses comunes con Acuamed en desarrollos de innovación puedan encontrar un soporte para avanzar en estos desarrollos y que los mismos redunden en un beneficio para la sociedad.

En este sentido durante el ejercicio 2017 Acuamed ha participado e impulsado diferentes proyectos y colaboraciones, la mayoría de ellos en el ámbito de convocatorias europeas, para el desarrollo de actuaciones de I+D+i. A continuación, se realiza una breve reseña de los más relevantes:

Acuamed ha participado, a diferentes escalas de actuación, en el Programa LIFE, único instrumento financiero de la Unión Europea para proyectos dedicado exclusivamente al medio ambiente. Durante el 2017 la participación ha sido la siguiente:



Desarrollo del convenio de gestión conjunta de los humedales de decantación -ejecutados por Acuamed con el IRTA (Instituto de Investigación

y Tecnología Agroalimentarias, de la Generalitat de Catalunya), que es beneficiario del Proyecto LIFE ADMICLIM: LIFE+ "Proyecto piloto de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en el Delta del Ebro". Este proyecto plantea la optimización operativa de estos dos humedales para maximizar el secuestro de carbono, la elevación del suelo y la asimilación de nutrientes y contaminantes. Plazo: 02/06/2014 - 01/06/2018



EBRO ADMICLIM
LIFE 13 EN/ES/001182

Además, Acuamed ha expresado su apoyo a diferentes propuestas de proyectos de investigación, en los que no participa directamente, pero tiene interés en conocer el desarrollo de los mismos. Dentro de estas propuestas destaca:



Project co-financed by the European Regional Development Fund

El proyecto EcoSustain está financiado por la Comisión Europea a través de la línea INTERREG MED y está formado por diez socios de cinco países, entre los que se encuentran empresas de telecomunicaciones, universidades, centros de investigación, administraciones públicas y una entidad dedicada la conservación de la naturaleza, la Fundación Global Nature. El objetivo de la iniciativa es probar dos métodos de medición en continuo de la calidad del agua para determinar qué factores alteran sus concentraciones y poder facilitar la toma de decisiones en los diferentes casos.

El objetivo del proyecto Interreg Mediterranean EcoSustain es estudiar en las cinco masas de agua elegidas (lagos, ríos y entornos marinos) dos métodos de medición en continuo de la calidad del agua para determinar qué factores alteran sus concentraciones y poder facilitar la toma de decisiones en los diferentes casos. Los lugares de estudio son: Parque Regional del Río Mincio en Italia, el Parque Nacional de Una en Bosnia, el Parque Nacional de Krka en Croacia, el lago Karla en Grecia y el Parque Natural de L'Albufera.



En España, el proyecto se ubicará en L'Albufera, donde se monitorizarán los beneficios del humedal artificial del Tancat de Milia, construido por Acuamed, que aporta aguas limpias al lago.

El proyecto comenzó en noviembre de 2017 y finalizará en abril de 2019



Principales magnitudes

Información económico-financiera e
Informe de auditoría 2017

Información económico-financiera e Informe de auditoría 2017

Mediante la aprobación del Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio, de modificación parcial de la Ley 2/2001 del Plan Hidrológico Nacional, la actividad de la Sociedad ha experimentado un cambio que ha supuesto no sólo la modificación de su denominación, sino un completo reenfoque de su actividad, regulada por el Convenio de Gestión Directa firmado con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica).

Del mismo modo que en el ejercicio 2006 se produjo la absorción de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur, S.A. (Acusur) incorporando todos sus activos y pasivos, así como sus actividades desde comienzo del mismo ejercicio, en 2010 se ha producido la absorción de las Sociedades Estatales Aguas de la Cuenca del Segura, S.A. y Aguas del Júcar, S.A., incorporando también todos sus activos y pasivos con efectos de 1 de enero de 2010.

Las cuentas de resultados de los últimos cuatro ejercicios, contemplando a partir de 2014 el impacto de los hechos antes señalados, son las siguientes:

Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016

	2014	2015	2016	2017
INGRESOS	60.799.845	84.882.086	118.961.055	125.795.644
Importe neto de la cifra de negocios	49.626.951	70.576.487	101.473.920	116.059.516
Variación de existencias de productos terminados y en curso	108.970	39.885	(266.170)	(701.946)
Subvenciones traspasadas a Resultados	7.462.992	8.339.754	10.005.082	9.778.174
Trabajos realizados para el inmovilizado	1.901.664	1.240.628	705.204	647.823
Otros ingresos de explotación	1.699.268	4.685.332	5.621.064	12.077
GASTOS	(78.585.915)	(98.371.120)	(141.677.086)	(131.394.671)
Aprovisionamientos	(33.940.799)	(52.374.619)	(69.299.510)	(80.241.266)
Personal	(6.394.552)	(6.100.010)	(5.053.635)	(5.248.413)
Otros gastos de explotación	(14.552.340)	(13.872.254)	(36.975.795)	(16.138.949)
Amortizaciones	(23.698.224)	(26.024.237)	(29.612.265)	(29.766.043)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(17.786.070)	(13.489.034)	(21.980.150)	(5.599.027)
RESULTADOS FINANCIEROS	38.846.642	28.421.042	(2.043.037)	891.408
OTROS RESULTADOS	(10.991.983)	27.496	494.145	(335.920)
IMPUESTO DE SOCIEDADES	(249.486)	(1.571.975)	6.339.255	1.043.503
RESULTADO DEL EJERCICIO	9.819.103	13.387.529	(17.189.787)	(4.000.036)

Los ingresos por explotación siguen incrementándose cada año debido a la paulatina consolidación de la actividad explotadora de la Sociedad, de igual manera que los gastos de las explotaciones aumentan por el mismo

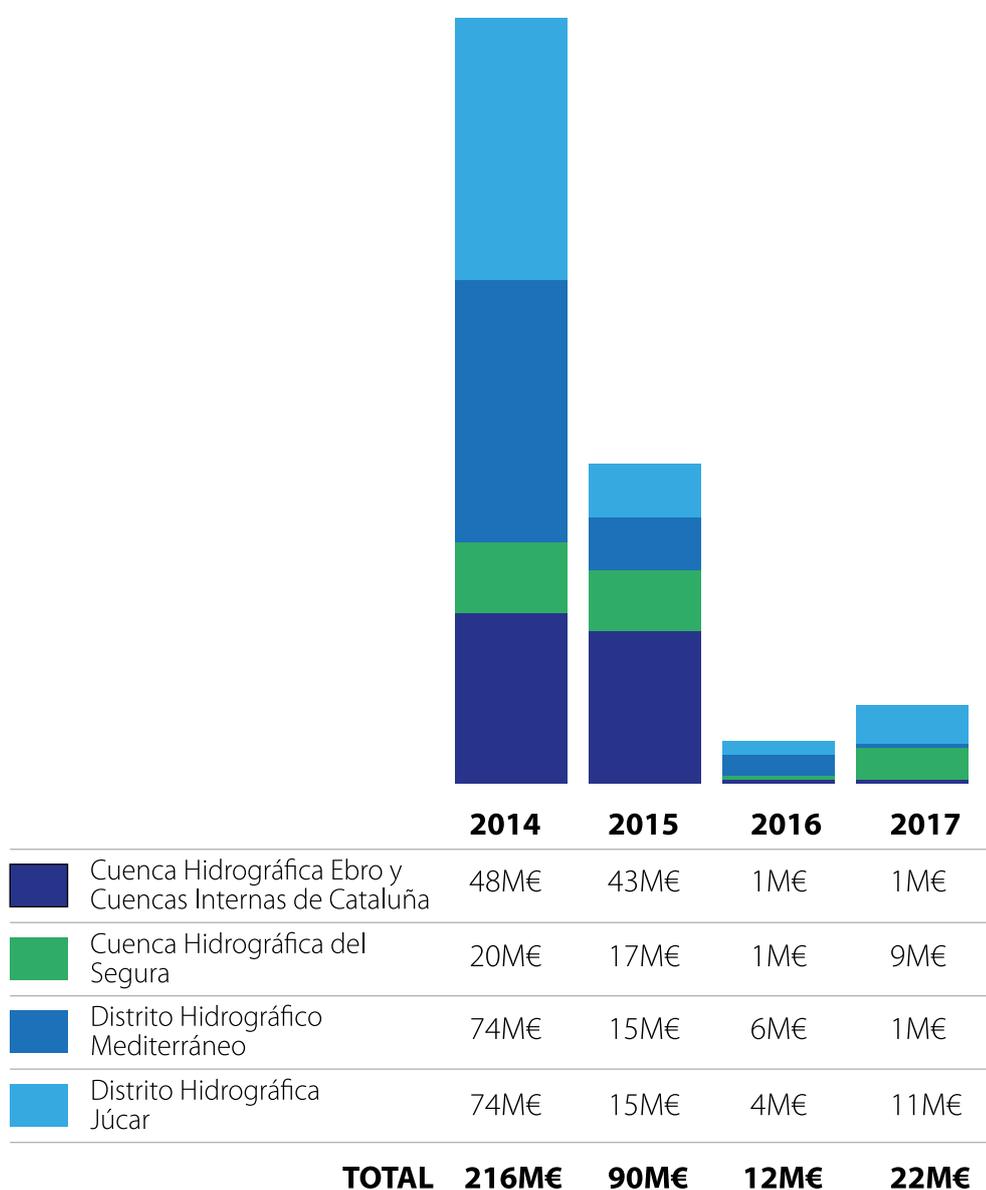
motivo. La partida "Otros ingresos de explotación" incluye en su saldo el importe de la subvención de explotación concedida en este ejercicio.

Actuaciones encomendadas e inversiones de 2017

Durante el ejercicio 2017 se ha producido un ligero incremento de la inversión en las actuaciones encomendadas a la Sociedad con respecto al año anterior, si bien no se alcanzan los niveles de inversión de 2015 y anteriores.

En los últimos ejercicios, la inversión efectuada por la Sociedad, clasificada por cuencas hidrográficas, se muestra en el gráfico siguiente:

Evolución inversiones por Cuenca Hidrográfica



Modelo y desarrollo de la actividad

Información sobre periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el período medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	28,08	45,82
Ratio de operaciones pagadas	28,28	45,66
Ratio de operaciones ptes. de pago	27,08	146,31
	Importe (€)	Importe (€)
Total pagos realizados	92.442.800,39	100.467.625,59
Total pagos pendientes	18.214.250,27	156.056,39

La Ley 31/2014, de 3 de diciembre, modificó la Ley 15/2010 en relación con la información a incluir en memoria para solicitar el periodo medio de pago a proveedores. Posteriormente, la Resolución del ICAC de 29/1/2016 desarrolla la metodología para su cálculo y los requerimientos de información en memoria al respecto. Esta Resolución entró en vigor el 5/2/16 para las cuentas anuales de ejercicios iniciados a partir del 1/1/2015.



Balance al Cierre de los Ejercicios 2017 y 2016

ACTIVO	Notas de la Memoria	2017	2016
ACTIVO NO CORRIENTE		2.769.277.300	2.830.937.377
Inmovilizado Intangible	Notas 4.a y 5	12.236.854	13.617.645
Desarrollo		1.251.144	1.237.704
Derechos sobre activos cedidos en uso		10.833.114	12.302.640
Patentes, licencias, marcas y similares		20.924	24.891
Aplicaciones informáticas		131.672	52.410
Inmovilizado Material	Notas 4.b y 6	2.499.257.375	2.509.284.866
Terrenos y construcciones		1.482.224.043	1.509.450.503
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		259.815	335.603
Inmovilizado en curso y anticipos		1.016.773.517	999.498.760
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Notas 4.d y 8.a	28.756.214	28.756.214
Créditos a empresas del grupo y asociadas		28.756.214	28.756.214
Inversiones financieras a largo plazo		208.757.535	260.059.119
Valores representativos de deuda	Notas 4.d y 8.a	208.604.097	259.906.632
Otros activos financieros	Notas 4.d y 8.a	153.438	152.487
Activos por impuesto diferido	Nota 13.a	20.269.322	19.219.533
ACTIVO CORRIENTE		650.892.406	649.817.201
Existencias	Notas 4.c y 7	337.120	1.039.066
Productos terminados		337.120	1.039.066
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		565.339.470	591.111.494
Clientes por ventas y prestación de servicios	Notas 4.d y 8.b	39.350.814	37.976.871
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Notas 4.d y 8.b	481.455.770	476.948.663
Deudores varios	Nota 4.b	3.443.993	3.955.672
Administraciones Públicas	Nota 13.a	41.088.893	72.230.288
Inversiones financieras a corto plazo	Notas 4.d y 8.c	22.944.278	5.328.235
Valores representativos de deuda		22.944.278	5.328.235
Periodificaciones a corto plazo		987.274	115.983
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	61.284.263	52.222.423
Tesorería		61.284.263	52.222.423
TOTAL ACTIVO		3.420.169.705	3.480.754.578

Modelo y desarrollo de la actividad

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2017	2016
PATRIMONIO NETO		2.508.558.204	2.475.651.861
Fondos propios		1.800.255.510	1.734.291.221
Capital	Nota 10	1.740.203.040	1.670.143.440
Capital Escriturado		1.740.203.040	1.670.143.440
Prima de emisión	Nota 10	100.520.412	100.520.412
Reservas	Nota 10	26.723.250	26.818.525
Legal y estatutarias		4.537.896	4.537.896
Reserva de capitalización		955.299	0
Otras reservas		21.230.055	22.280.629
Resultados de ejercicios anteriores	Nota 10	(63.191.156)	(46.001.369)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(63.191.156)	(46.001.369)
Resultados del ejercicio {beneficio/ (pérdida)}		(4.000.036)	(17.189.787)
Ajustes de valor	Notas 4.d y 12.c	(16.260.481)	(16.239.953)
Operaciones de cobertura		(16.260.481)	(16.239.953)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Notas 4.e y 11	724.563.175	757.600.593
PASIVO NO CORRIENTE		389.563.184	932.752.155
Deudas a largo plazo		106.473.400	637.650.987
Deudas con entidades de crédito	Nota 12.a	79.800.439	565.504.027
Derivados	Nota 12.c	21.680.641	67.654.639
Otros pasivos financieros a largo plazo	Nota 12.a	4.992.320	4.492.321
Pasivos por impuesto diferido	Nota 13.b	243.287.045	254.335.355
Periodificaciones a largo plazo	Nota 12.b	39.802.739	40.765.813
PASIVO CORRIENTE		522.048.317	72.350.562
Deudas a corto plazo		489.224.622	58.052.572
Deudas con entidades de crédito	Nota 12.a	489.224.622	23.022.772
Otros pasivos financieros a corto plazo	Nota 12.a	0	35.029.800
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		32.823.695	14.297.990
Proveedores	Notas 4.d y 12	28.820.524	8.691.474
Acreedores varios	Notas 4.d y 12	722.686	588.649
Anticipo de clientes		2.141.145	3.370.097
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13.b	1.139.340	1.647.770
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.420.169.705	3.480.754.578

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la Memoria	2017	2016 Reexpresadas
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		116.059.516	103.631.756
Por ventas	Notas 4.i y 17	86.877.299	74.714.680
Por prestaciones de servicios	Notas 4.i y 17	29.182.217	28.917.076
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	Nota 7	(701.946)	(266.170)
Trabajos realizados por la empresa para su activo	Notas 4.b y 4.d	647.823	705.204
Aprovisionamientos	Nota 15	(80.241.266)	(69.299.510)
Trabajos realizados por otras empresas		(80.241.266)	(69.299.510)
Otros ingresos de explotación		12.077	5.621.064
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Nota 18	12.077	4.882
Subvenciones de explotación		0	5.616.182
Gastos de personal	Nota 14	(5.248.413)	(5.053.635)
Sueldos, salarios y asimilados		(4.053.255)	(3.907.645)
Cargas Sociales		(1.195.158)	(1.145.990)
Otros gastos de explotación	Nota 15	(16.138.949)	(37.711.676)
Servicios exteriores		(1.533.968)	(1.552.410)
Tributos		(65.339)	(99.716)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 19	(14.539.642)	(36.059.550)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(29.766.043)	(29.612.265)
Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Notas 4.e y 11	9.778.174	10.005.082
Otros Resultados	Nota 16	(335.920)	494.145
Resultado de Explotación		(5.934.947)	(21.486.005)
Ingresos financieros		13.374.642	10.735.683
De valores negociables y otros instrumentos financieros	Nota 8.a	11.255.486	8.067.417
Incorporación al activo de gastos financieros	Nota 6	2.119.156	2.668.266
Gastos financieros		(12.541.948)	(12.778.720)
Por deudas con terceros	Nota 12.a	(12.541.948)	(12.778.720)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		58.714	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		58.714	0
Resultado financiero		891.408	(2.043.037)
Resultado antes de impuestos		(5.043.539)	(23.529.042)
Impuestos sobre Beneficios	Nota 13	1.043.503	6.339.255
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		(4.000.036)	(17.189.787)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(4.000.036)	(17.189.787)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, Sociedad Mercantil Estatal S.A.,
Sociedad Unipersonal:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, Sociedad Mercantil Estatal S.A., Sociedad Unipersonal (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

No hemos dispuesto de información y documentación suficiente y adecuada en relación con las Diligencias Previas por Procedimiento Abreviado 24/2015 del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional mencionadas en el punto 2.4) de la nota 20 c) de la memoria, por lo que no nos ha sido posible evaluar los posibles efectos, incluyendo posibles omisiones de información, en las cuentas anuales adjuntas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de subvenciones

Tal y como se detalla en las notas 4.e) y 11) de la memoria adjunta, el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2017 de la sociedad incluye un importe de 724.563 miles de euros por subvenciones, donaciones y legados y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado a dicha fecha refleja ingresos por subvenciones por importe de 9.778 miles de euros. Un aspecto crítico para su registro ha sido la evaluación de que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de dichos importes, lo cual unido a la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar la revisión de estas condiciones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, fundamentalmente, en la revisión de la documentación que evidencia el cumplimiento de las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión de las subvenciones y la cobrabilidad de las mismas, así como la evaluación de la razonabilidad de las cifras registradas en base a dichas condiciones.

Otras cuestiones - Auditoría del ejercicio anterior

Con fecha 9 de mayo de 2017 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2016 en el que expresaron una opinión con salvedades fundadas en una limitación al alcance sobre las Diligencias Previas por Procedimiento Abreviado 24/2015.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance indicada en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cuestión indicada en dicha sección, lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2018 Núm. 01/18/13662

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Alejandro Martínez Gómez

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 13236)

20 de julio de 2018





El **agua**, nuestro **elemento**

Informe Anual

2017

